HOY, ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIBIRSE EN LA MARATÓN LA PRENSA

Puede registrarse en todas las agencias Banpaís y en el sitio www.maratonlaprensa.hn PÁGINA 54

La Prensa

El diario de Honduras

Viernes
7 de junio de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52551
56 PÁGINAS

ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE JUNIO

RAP reactiva fondo de cesantía para 300,000 empleados

▶Este fondo se constituirá con aportaciones patronales equivalentes al 4% del salario del trabajador, con base en un techo de tres salarios mínimos en su nivel más alto PÁGINA 6

3-1
HONDURAS VS. CUBA

RUMBO AL MUNDIAL 2026

LA H, DEL SUSTO AL FESTEJO

Tras iniciar perdiendo, Honduras se repuso y venció 3-1 a Cuba en el primer partido de la eliminatoria rumbo al Mundial 2026. El domingo visita a Bermudas

PÁGINAS 50-51-52

EVENTO

Presentan marcas de mayor poder en Honduras

Estrategia&Negocios y Kantar Mercaplan dan a conocer los resultados de marcas TOM de CA PÁGS. 18-19-30

CONTRERAS: "UFERCO ES MÁS HOJAS QUE TAMAL"

PÁGINA 10

EN ESTA EDICIÓN

MODA VAQUERA, IDEAL PARA LA FERIA JUNIANA

PÁGS. 27-28-29

APERTURA

CARRETERA CA-5

En marcha obras del nuevo puente a desnivel de Villanueva

▶Llamado también intercambiador del corredor logístico Villanueva-San Manuel, es un proyecto previsto para ejecutarse en un periodo de 12 a 14 meses y costará 227 millones de lempiras

SPS-TEGUCIGALPA. En este corredor se ha construido un carril provisional para carros livianos.

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

VILLANUEVA. El ajetreo habitual en el transitado cruce de la carretera CA-5 y la vía principal de Villanueva fue interrumpido por las motosierras hace un par de semanas.

El corte de árboles en la mediana del bulevar dio el banderillazo inicial de los trabajos preparativos para comenzar con la construcción del llamado Intercambiador de Villanueva, un moderno paso a desnivel que hará fluir sin contratiempos el tráfico por la carretera más importante de Honduras.

Esta obra dejará atrás las inmensas filas que se producen en un tramo de cinco kilómetros en horas pico, y que aletargan la movilización hasta una hora.

Si bien, las obras ya comenzaron, el grueso de los trabajos, que es cuando inicie la preparación del suelo y la cimentación, estarían arrancando en unos dos meses o antes.

Es en ese periodo cuando el tráfico liviano se desviará por las rutas alternas que se han trazado en el marco del proyecto.

A fin de aclarar muchas de las inquietudes que han surgido con esta obra, el alcalde Walter Perdomo detalló los avances que hay hasta la fecha y lo que se viene con ese y otros proyectos.

El jefe edilicio detalló que en lo primero que se ha trabajado es en la ampliación de algunas trochas provisionales en la misma CA- 5 para que puedan circular por las orillas los vehículos.

Por otro lado, ya se están eliminando los árboles de la mediana previstos con los permisos adquiridos.

También se está trabajando en la reinstalación eléctrica del tendido eléctrico y en la vía alterna en el sector del Terraplén. Además, aplicaron un tratamiento primario con asfalto reciclado en la vía alterna para el tráfico que se mueve de Tegucigalpa a San Pedro Sula para evitar la polución a causa del polvo.

"Estamos socializando con algunas comunidades a las que les estamos haciendo proyectos alternos para poder utilizarlos como vías alternativas, ya que va a ser afectado bastante el casco histórico, que es el que más dificultad tiene con las vías alternas de comunicación", detalló.

En vista que el inicio de los trabajos ya están causando un impacto en el tráfico, han dispuesto fortalecer la policía vial municipal a fin de que ayude a evacuar el flujo en horas críticas.

"El proyecto está en marcha, ya la empresa Hidalgo de Covi está iniciando trabajos. Y lógico, trabajos de limpieza, de vías alternas, de reubicación del tendido eléctrico. Tenemos que reubicar colectores de aguas lluvias, de aguas negras. Hay mucho trabajo y generación de empleo también".

Impulso a Villanueva. Para Perdomo, la construcción del intercambiador le dará un enorme impulso al municipio.

"Esta es una lucha que la traemos desde hace más o menos ocho años. En el gobierno anterior logramos que se hiciera el diseño, el financiamiento es del peaje que se recoge. No nos habían

"DE 60 A 70 VENDEDORES AQUÍ EN EL CRUCE DE VILLANUEVA YA NOS ESTAMOS VIENDO AFECTADOS"

VÍCTOR TINOCO
Vendedor de refrescos

"NO NOS PUEDEN DESALOJAR, VIVIMOS DE ESTO Y NI JÓVENES ESTAMOS PARA BUSCAR OTRO EMPLEO"

JOSÉ ANTONIO MEDINA
Vendedor en la CA-5

"EN UNOS DOS MESES VAMOS A EMPEZAR A TENER QUE HACER USO DE LAS VÍAS ALTERNAS"

WALTER PERDOMO
Alcalde de Villanueva

EL INTERCAMBIADOR BENEFICIARÁ A 1.2 MILLONES DE PERSONAS DE FORMA DIRECTA

TAMBIÉN BENEFICIARÁ A UN PROMEDIO DE 10,000 USUARIOS DIARIOS QUE PASAN POR AHÍ

IMÁGENES

INICIAN PREPARATIVOS PARA MEGAPUENTE

El puente medirá 710 metros lineales y beneficiará a más de 1.2 millones de personas que transitan al año por la CA-5. Por esta arteria nacional circulan de 10,000 a 15,000 vehículos diarios; a medida que aumenten los trabajos, el tráfico se verá afectado. De 12 a 14 meses durarían los trabajos.

FOTOS: FRANKLIN MUÑOZ

hecho en todos estos años una tan sola obra del peaje, del 15% que le toca a las municipalidades. Pero bueno, esos fondos valieron la pena porque se ahorraron y están siendo invertidos ahorita en el intercambiador", apuntó.

Aunque admiten que el proyecto mejorará la calidad de vida de muchísimas personas en Villanueva, y será de gran utilidad para los que van en tránsito, son también los primeros damnificados con la obra.

Los vendedores apostados en las inmediaciones del cruce han comenzado a ser reubicados para dar paso a los proyectos colaterales de alivio y no están nada contentos con el perjuicio que les supone.

José Antonio Medina, vendedor en las orillas de la CA-5, señala que a ellos el proyecto les está afectando, pero para el pueblo será muy bueno. "Los municipales nos quieren quitar porque dicen que le estorbamos a la compañía constructora, pero ellos nos dicen que no estorbamos, que son ellos que nos quieren quitar", lamentó. Como vendedores ya se han organizado para llegar a acuerdos salomónicos, pues esa es su fuente de trabajo de la cual viven.

De su lado, Víctor Tinoco, otro villanovense que vende refrescos afuera de Zip Villanueva, señala que está en juego su sustento y el de su familia si los quitan de la zona cercana al proyecto. "Nos va a impactar el proyecto. Tenemos una directiva para gestionar una reubicación. Somos 37 vendedores los afectados de forma directa".

Sobre Villanueva

Villanueva alojará los nuevos edificios de varias entidades públicas como la Policía Nacional, el RNP, la Corte de Justicia y el Ministerio Público.

Iniciarán una inversión de cerca de L40 millones para traer agua del río Ulúa, lo que significaría que en tres años resuelven el déficit total.

Cerca de 5,000 nuevas viviendas están proyectadas para construcción en áreas no inundables del municipio que endulza a Honduras.

Más obras. Villanueva es un hervidero vial. A lo largo de todo el tramo de la CA-5 que les toca solo este año han muerto por atropellamiento siete personas. Es por eso que a inmediaciones de Búfalo instalarán más señales peatonales y de precaución. Además, la municipalidad está poniendo semáforos, va a haber cambios en paradas y estacionamiento de buses, bahías, cruces peatonales y señales de alerta de velocidad para los vehículos.

La alcaldía también está solicitando la repavimentación de la calle entre El Milagro y Dos Caminos hacia La Lima, que es una vía interna, que acorta la llegada al aeropuerto y a San Manuel. En paralelo, también esperan que se cumpla la primera de gobierno para la pavimentación de la calle que va de Búfalo a los campos Guaruma en La Lima, y que de ahí conecta a Baracoa. El plan es habilitar una vía alterna para tráfico de occidente en el valle de Sula.

PAÍS

CORTÉS. BUSCAN EL MOMENTO PARA ROBAR EL AUTOMÓVIL Y SECUESTRAR AL DUEÑO. LUEGO, EXIGEN UN RESCATE DE BAJA CUANTÍA

Clase media, en la mira de los secuestradores exprés

▶Investigaciones de autoridades policiales revelan que la clase media, incluyendo a microempresarios, comerciantes y profesionales, sigue siendo el principal objetivo

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Según investigaciones de las autoridades policiales, Choloma es el epicentro de los secuestros exprés, y la clase media sigue siendo el principal objetivo de este delito.

La Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) ha determinado que la reactivación de las células de secuestradores de la Pandilla 18 se debe a la liberación de varios líderes de esta organización criminal que estaban en prisión. Entre estas estructuras criminales, la célula de El Kilómetro está experimentando un proceso de reorganización.

Durante 2022, Choloma experimentó una alta incidencia de secuestros exprés. Sin embargo, esta tendencia se detuvo gracias a la intervención de la Unidad Nacional Antisecuestros en esa zona. Como resultado, se logró la captura de varios líderes de la Pandilla 18, incluyendo a los cerebros detrás de estos delitos: Cristian Enrique Rápalo Zelaya, alias Pingo, y el pandillero conocido como El Conejo.

A raíz de esas capturas en 2023, los índices de ese ilícito bajaron a cero porque no se reportó ningún caso en Choloma, pero en los últimos meses han resurgido los plagios de ese tipo.

Oficialmente la Policía tiene conocimiento que se ha registrado el secuestro exprés de dos personas, pero según información bajo línea han habido cuatro personas privadas de su libertad en lo que va del año.

Epicentro. Según los datos de la Unas, Choloma es el epicentro de los secuestros exprés, ya que no se reportan casos de este delito en ninguna otra parte del país.

Las investigaciones de las autoridades policiales revelan que la clase media, incluyendo a microempresarios, comerciantes y profesionales, sigue siendo el principal objetivo de los secuestros exprés, tal como ocurrió en 2022. Estas personas con ese estatus son particularmente vulnerables debido a que muchos de ellos tienen negocios en áreas donde hay presencia de estructuras criminales. Esto facilita a los pandilleros llevar a cabo investigaciones y seguimientos a este tipo de víctimas.

De acuerdo con estudios de la Unidad Nacional Antisecuestros, la clase media se convierte en blanco de los secuestros exprés debido a que estos no son selectivos ni premeditados. Los pandilleros se centran inicialmente en los vehículos que las víctimas conducen, a los cuales siguen para robarlos.

Los delincuentes buscan el momento y el lugar adecuados para robar el automóvil y privar al dueño de su libertad. Luego, exigen un rescate que generalmente es de baja cuantía para garantizar un pago rápido.

Un ejemplo de esto es el caso de Roberto Lenín Meza, un ejecutivo de una empresa cementera, quien fue secuestrado en Choloma el 17 de mayo.

A pesar de que su familia pagó el rescate, el 26 de ese mismo mes encontraron su cuerpo en una zona montañosa del municipio.

Las autoridades antisecuestros han identificado a algunos sospechosos en el caso de Lenín Meza y están trabajando para fortalecer la obtención de evidencias. Se espera que en los próximos días se presenten acusaciones en los tribunales.

Este año se han registrado cinco secuestros tradicionales además de los plagios exprés, afectando a seis personas en total. En uno de estos casos, hubo dos víctimas. Los secuestros tradicionales se caracterizan por tener como objetivo principal el cobro de rescate.

De las seis personas afectadas, cuatro fueron rescatadas, pero lamentablemente dos de ellas fueron asesinadas por sus captores mientras estaban en cautiverio.

CHOLOMA. En esta ciudad las autoridades de la Unas reportan más casos de secuestros exprés.

Claves sobre los secuestros

1. Este año a la fecha se han registrado cinco secuestros, cifra que es inferior a 2023, pues hasta junio se habían dado siete plagios.

2. Los montos exigidos por los secuestradores en cuanto a rescates este año es de **16,652,000.00 lempiras y la cuantía que se evitó pagar** por la intervención de la Unas es de 15,392,000.00.

3. Conforme a esas cifras se evitó que se pagara un 94 por ciento del monto exigido por los secuestradores.

4. Dos secuestrados victimados fueron el ganadero Eliberto Salatiel Salinas Martínez y su empleado José Arnulfo Martínez Santos a quienes secuestraron en Lamaní, Comayagua, el 12 de marzo de este año y seis días después los hallaron ultimados.

La Policía tiene conocimiento que se ha registrado el secuestro exprés de dos personas, pero se maneja que han sido cuatro las personas privadas de su libertad.

Tras la reactivación de los secuestros exprés, las autoridades policiales, en particular la Unas, han centrado sus esfuerzos en el sector de Choloma para evitar que los índices de este delito se disparen como ocurrió en 2022. Actualmente, están tras la pista de los autores de estos secuestros.

Las acciones para prevenir y perseguir este delito se llevan a cabo en colaboración con otros operadores de justicia. Según las investigaciones policiales, los vehículos robados por los pandilleros suelen ser trasladados a Guatemala.

Sin embargo, uno de los desafíos que enfrentan las autoridades es que, dado que los plagiarios exigen sumas relativamente pequeñas como rescate, los familiares de las víctimas a menudo pagan primero y luego presentan la denuncia.

Para denunciar secuestros la Unas tiene habilitado las 24 horas y los 365 días del año el número de celular 9462-8612 donde las llamadas son tratadas de manera confidencial.

FicoAuto te invita a la segunda edición de su Auto Show 2024

La exhibición de autos **más esperada y exitosa**
para llevarte el tuyo con beneficios insuperables

+80 autos y +20 marcas incluyendo de trabajo | **Entretenimiento** familiar | **Pruebas** de manejo | **Estacionamiento** gratis con seguridad

Tasa de interés de feria | Plazos hasta **84 meses** | Prima desde **5%** | **1 día** de antigüedad | Desembolso en **24 horas**

8 y 9 DE JUNIO | ESTACIONAMIENTO OFICINA PRINCIPAL FICOHSA CIRCUNVALACIÓN | **10 a.m. a 6 p.m.**

Ficohsa

FINANZAS. LA SUSPENSIÓN DEL FONDO REPRESENTÓ PÉRDIDA DE L250 MILLONES EN APORTACIONES

El RAP reactiva fondo de cesantía a 300,000 afiliados

▶Ley aprobada en mayo en el Congreso Nacional permite al Régimen de Aportaciones Privadas asegurar las prestaciones de los trabajadores

Luis Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

ENTIDAD. El RAP aprobó una amnistía a los patronos de las planillas de junio, julio y agosto.

TEGUCIGALPA. A partir del 1 de junio de este año, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) reactivó el fondo de reserva laboral de capitalización individual. Esta medida se implementó tras la aprobación de una ley por parte del Congreso Nacional y su publicación en La Gaceta 36,545 el 28 de mayo pasado.

El fondo de cesantía, conocido como el fondo de reserva laboral, fue suspendido el 6 de abril de 2022 debido a la declaración de inconstitucionalidad de la Ley Marco de Protección Social.

Desde su creación en 2017, este fondo había logrado recaudar 5,089.1 millones de lempiras. Cada mes de suspensión de la ley representó una pérdida de 250 millones de lempiras en aportaciones de sus 300,000 afiliados.

Con la entrada en vigencia del decreto legislativo 47-2024, el RAP ahora tiene la facultad de captar y gestionar las aportaciones patronales al fondo de reserva laboral de capitalización individual; o sea, las prestaciones de cada empleado.

La institución ha comunicado esta importante actualización a los aportantes.

Desde el 1 de junio, el fondo de reserva laboral se constituye mediante aportaciones patronales equivalentes al 4% del salario ordinario del trabajador. Estas contribuciones se basarán en un techo de tres salarios mínimos en su nivel más alto.

Para el cálculo en 2024 se utilizará un salario mínimo de 16,856.25 lempiras mensuales, lo que resulta en un techo de cotización de L50,568.75. El RAP ha comunicado esta información a los patronos.

Todas las personas naturales o jurídicas no estatales que rigen sus relaciones laborales según el Código del Trabajo deben realizar aportaciones al fondo de reserva laboral. Se exceptúan aquellos patronos que tienen acuerdos individuales o colectivos o están sujetos a leyes especiales que permiten el pago anticipado anual del auxilio de cesantía.

A partir del 1 de junio de 2024 se ha modificado la captación de los aportes al fondo de vivienda e inclusión financiera (FOVIIF). Ahora se calculará sobre el monto que exceda el techo para las contribuciones al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Para el período 2024, este excedente es de 11,336.32 lempiras.

Además

A partir de las planillas de junio de 2024, el RAP comenzará a captar las aportaciones con el objetivo de permitir que las empresas ajusten sus sistemas y procedimientos para cumplir con las leyes vigentes, el consejo directivo del RAP ha aprobado una amnistía de multas y recargos. Esta amnistía se aplica a las aportaciones patronales correspondientes al Fondo de Reserva Laboral.

Piden a fieles clamar por la crisis del ambiente

IGLESIA. La Conferencia Episcopal de Honduras exhorta a los creyentes a cuidar los ecosistemas del país

TEGUCIGALPA. Los obispos de la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH) concluyeron en su Asamblea Plenaria Ordinaria, realizada ayer, con un llamado urgente a la esperanza y la oración en medio de los desafíos sociales, políticos y ambientales que hay en el país y resto del mundo.

En un mensaje dirigido a todos los fieles, los sacerdotes expresaron su paternal y pastoral saludo, deseando el bienestar y la paz para todos.

Enfatizaron en que "estamos viviendo en nuestro país las consecuencias desastrosas del calentamiento global del planeta. Por ello exhortamos a todos ustedes a participar en un esfuerzo colectivo para cuidar con responsabilidad y con amor la casa común que Dios nos ha regalado". En los últimos dos meses, Honduras fue invadida por una densa capa de humo, producto de los incendios forestales, lo que llevó al país a ser considerado uno de los más contaminados del planeta.

La CEH sostiene que solo entrar en el corazón de Jesús cambiarán estos males. Ahora, la alerta es por la llegada de las lluvias.

Para recordar

Pronósticos climatológicos señalan que este año Honduras podría ser impactada por varios fenómenos naturales.

En 48 horas mueren cuatro personas por dengue

REPORTE. Honduras se halla bajo amenaza por dengue. Salud puso un "bozal" a los médicos

TEGUCIGALPA. Cuatro personas más perdieron la batalla contra el dengue.

Las autoridades reportan al menos 40 fallecimientos en lo que va del año. Esta semana, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de San Pedro Sula reportó que murió una mujer de 53 años, originaria de El Progreso, Yoro. Mientras que en el Distrito Central se confirmó la muerte de una mujer de 30 años, residente en la Colonia Flor del Campo número uno.

"No se sigan automedicando, el dengue se puede prevenir. No se pueden estar incrementando las estadísticas de dengue, deben buscar asistencia médica", manifestó Gilberto Ríos, jefe de la Región Metropolitana del Distrito Central.

Samuel Santos, presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), condenó las restricciones que la Secretaría de Salud impuso al gremio. "La libertad de expresión es para todos".

El miércoles 5 de junio, una joven de 23 años falleció en el hospital Mario Rivas. De acuerdo con familiares, Yency Reyes Herrera murió cuando estaba siendo trasladada de una clínica privada al centro asistencial público. Además, el doctor y diputado Carlos Umaña anunció que un menor perdió la vida en una clínica privada de San Pedro Sula.

Ayer, Carla Paredes, ministra de Salud, envió un oficio señalando que los únicos facultados para dar declaraciones acerca de la epidemia son los jefes de comunicación de cada centro regional. Según Umaña, esta decisión da lugar a la manipulación de estadísticas.

HOSPITALES. Los menores son los más afectados.

SUPER CASTORCE
Rotoplas
más y mejor agua
20% DE DESCUENTO
EN TODA LA LÍNEA EN TANQUES PARA AGUA
Tanque séptico biodigestor 600 lts
09430001
Capacidad 750 lts
59010185
Capacidad 1100 lts
59010186
Capacidad 2500 lts / 59010185
2500 L
UNIBLOCK
SIMPLIFICA LA CONSTRUCCIÓN
15% DE DESCUENTO
en adhesivos para cerámica, porcelanato y piedra
ADHESIVO PORCELAN
PEGAPISO UNITILE
ARGOS
PRECIOS ESPECIALES EN CEMENTO USO GENERAL Y EN CEMENTO UNO
SÚPER PRECIO L 200
EN CEMENTO USO GENERAL
CEMENTO DE USO GENERAL (GU)
CEMENTO UNO
USO GENERAL (GU)
SÚPER PRECIO L 170
EN CEMENTO UNO
RUST-OLEUM
10% DE DESCUENTO
EN TODA LA LÍNEA
Protecto
el color de lo cotidiano
HASTA UN 25% DE DESCUENTO
EN PRODUCTOS SELECCIONADOS
PROMOCIÓN COMPRA Y LLEVA 1 GALÓN ¡GRATIS!
Por la compra de 2 cubetas High Standard Latex Mate recibe GRATIS 1 galón de Sellador 2015.
Por la compra de 2 cubetas High Standard Antibacterial recibe GRATIS 1 galón de la misma marca.
Por la compra de 1 cubeta Masilla plástica recibe GRATIS 1 cubeta de la misma.
Válido hasta el 30 de junio 2024. Aplican restricciones.
Compra en larachycia.com
Envíos a nivel nacional
8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE
Larach & Cía. Centro 2237-8171
Mega Larach Miramontes 2290-1100
Larach & Cía. Torocagua 2223-5330
Mega Larach Periférico 2290-7600
Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500
Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510
Larach & Cía.

YOJOA. LA ALCALDÍA ESPERA CONSEGUIR LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

Proponen hacer de zoológico Joya Grande un parque

▶Se necesitaría inversión de L50 millones, estimó el alcalde de Santa Cruz

Staff
redaccion@laprensa.hn

SANTA CRUZ DE YOJOA. Convertir el zoológico Joya Grande, sumido en una crisis financiera y de gestión, en un parque de animales en semilibertad con una inversión de al menos 50 millones de lempiras es la propuesta del alcalde de Santa Cruz de Yojoa, Marlon Pineda.

Mientras los empleados aseguran que tienen dos meses sin recibir salario por parte de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi).

Un guardia de seguridad expresó que no están permitiendo el acceso a los medios de comunicación y a ninguna autoridad que no lleve la autorización de la Oabi.

Quienes sí están trabajando y recuperando el estado nutricional y de salud de los animales son los técnicos del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

"Hemos recibido frutas, concentrado y pollo para los animales y ya se están recuperando", expresó el celador.

El trabajador lamentó que ahora quienes están sufriendo son ellos, "tenemos dos meses que no nos pagan, somos 32 empleados que venimos todos los días a trabajar, a cuidar los animales y necesitamos que nos paguen, tenemos que alimentar a nuestros hijos".

LUGAR. Los animales de Joya Grande estarían en grandes parcelas.

Parque. El alcalde de Santa Cruz informó que este viernes (hoy) llegará con una comitiva de diputados y otros funcionarios para presentarles la propuesta.

Esta consiste en hacer instalaciones que den la impresión que los animales no están enjaulados, sino que andan en libertad. Los animales, de acuerdo con su especie, serían segregados y vivirían en espacios abiertos, pero separados por vidrios de los visitantes.

La estructura debería tener todas las normas de seguridad que se requieran para los mismos animales, los visitantes, los trabajadores y los pobladores de la zona.

Para ejecutar este proyecto se requieren alrededor de 50 millones de lempiras, estimó Pineda, para lo cual buscará apoyo por medio del Congreso Nacional y la empresa privada.

También dijo que ha visitado zoológicos de Colombia y Estados Unidos, donde le manifestaron que están dispuestos en apoyarlo para recuperar el zoológico y mejorar las condiciones de los animales.

Lo primero que buscará el alcalde es conseguir la autorización del Gobierno central por medio de la Oabi para que pase a ser administrado por la municipalidad.

Claves

1__El gasto mensual en mantenimiento de las instalaciones, pago de personal y cuidado de las distintas especies es de 1.2 millones de lempiras.

2__Sectores de Santa Cruz de Yojoa no ven conveniente que la municipalidad tome el control del zoológico, debido a que no tienen ninguna experiencia en el tema.

3__Sin embargo, el zoológico incautado a un grupo criminal en 2013, ya no es sostenible para la Oabi.

Confían que en agosto estén aprobadas reformas

CONGRESO. La segunda vuelta, la separación de elecciones, entre otras, no podrán ser implementadas

TEGUCIGALPA. Rasel Tomé, diputado del partido Libertad y Refundación (Libre) y también presidente de la comisión de asuntos electorales del Congreso Nacional, aseguró que hay avances para que en julio próximo las reformas a la Ley Procesal Electoral sean sometidas a votación del pleno.

"Tenemos en este mes de junio una reunión de trabajo con la junta directiva para agendar los temas electorales, tenemos julio y agosto para poder aprobar las reformas electorales que logremos acordar entre todas las fuerzas políticas", indicó.

El titular de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional descartó que temas que necesitan reformas constitucionales puedan llegar a ser aprobados por falta de tiempo, ya que necesitan una legislatura más para poder ser ratificadas. "No siento que haya voluntad entre los partidos políticos para este tema, pero en otras sí siento que habrá voluntad y se va a poder avanzar", expresó el presidente de la comisión.

El 8 de septiembre, el Consejo Nacional Electoral hará la convocatoria para elecciones primarias el 9 de marzo de 2025.

Pese a su campaña, Rixi continuará negociando la Cicih

POSICIÓN. La abogada no se moverá de la comisión porque no ha sido electa en algún cargo, dice el canciller

TEGUCIGALPA. A pesar de estar en campaña política, en el gobierno han determinado que Rixi Moncada se mantenga como una de las negociadoras de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Cicih).

Fue el canciller Eduardo Enrique Reina el que expresó que no habrá ningún cambio en la comisión negociadora por parte del gobierno y recordó que Moncada no ha sido electa, por lo que puede seguir participando en el proceso.

"Ella seguirá como parte del grupo por su conocimiento y, además, inició esto, todavía no está electa y tiene aspiraciones como cualquier ciudadano, pero oficialmente no ha sido electa para ser candidata", sostuvo Reina.

El memorándum de entendimiento de la Cicih vencerá el 15 de junio y será renovado. Ambas partes tienen pendiente una segunda reunión para seguir negociando.

MÉXICO. Rixi Moncada fue observadora en las elecciones.

El gobierno le ha pedido a la ONU firmar el convenio y posteriormente hacer las reformas legales que el órgano supranacional ha pedido para la instalación de la Comisión, algo que no es del gusto de la ONU.

La comisión negociadora de la Cicih por parte del gobierno está integrada por el canciller Eduardo Enrique Reina y el procurador general Manuel Díaz y las abogadas Rixi Moncada y Mayra Mejía.

LIBRE

CRISIS FUE ORIGINADA DESDE LA IMPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA EN CN

El fraccionamiento en la bancada de Libre fue originada desde la elección de la junta directiva del Congreso Nacional, donde se impuso en la presidencia a Luis Redondo, opinan analistas políticos. "Esto es consecuencia de lo que pasó en la elección de la directiva del Congreso, donde por la ruta de violencia y el atropello se impuso a un presidente que no pertenece a Libre, la secuela de la implosión vino a dar resultados casi tres años después", señaló el abogado y analista Raúl Pineda. Apuntó que a la dirigencia de Libre solo le resta expulsar a Jorge Cálix y a los diputados afines a él, o solucionarlo de manera política.

Saca tu lado fan

y gana un **viaje doble** para vivir el **concierto** de

Adele

en Múnich, Alemania.

Por cada **L500** o más en compras con tus **Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida** acumulas:

1 boleto electrónico para participar

Incluye: • Entradas al concierto • Boletos aéreos • Hospedaje • Desayunos • Impuestos • $1,000 en viáticos

¡Compra y obtén más oportunidades de ganar!

www.bancatlan.hn

Fecha de sorteo: 26 de julio 2024

VISA | Banco Atlántida

SAN PEDRO

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

ENTREVISTA

ROBERTO CONTRERAS

"Me incomoda que involucren a mi esposa y a mi hermano"

Yo no tengo ninguna afinidad familiar en lo absoluto con el señor Fajardo. Esta investigación es más hojas que tamales

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Dispuesto a limpiar el nombre de su esposa Zoila Santos, de su hermano Rolando Contreras y el suyo está el alcalde Roberto Contreras. En una entrevista con LA PRENSA, el alcalde se refirió a las investigaciones fiscales dentro de la municipalidad, que incluyen hasta el supuesto delito de lavado de activos. Confesó que no está preocupado porque no debe nada y seguirá trabajando hasta el último día de su administración.

— ¿Lo citó el Ministerio Público para declarar?
Yo no tengo ninguna citatoria para poder dar una declaración. No ha llegado ninguna citatoria, cuando llegue lo haremos con gusto.

— ¿Cómo analiza toda esta situación que se vive en una administración muy investigada por el MP?
No entendemos por qué en ocho años de gobierno de la administración pasada solo intervinieron dos veces la municipalidad en operaciones pequeñas. Nosotros llevamos siete intervenciones de la Atic, Uferco, Unaf, y no sé cómo se llaman las demás, pero eso no nos inquieta en lo absoluto. Estamos claros de que estas son presiones políticas y hay una persona dentro de la alcaldía que tiene aspiraciones, y es el abogado Omar Menjívar, que es el mejor amigo del fiscal de la Uferco, Luis Santos.

— A propósito del vicealcalde, ¿tienen una audiencia de conciliación por una querella que usted presentó?
El lunes nos veremos las caras, quiero verle la cara el lunes en la audiencia por una querella que le interpuse por difamación y calumnia en los juzgados. Cuando me cite el Ministerio Público aprovecharé para poner una querella contra el MP porque ellos argumentan que yo tengo una casa de 10 millones de dólares. Tengo problemas con mi esposa porque ella me pregunta cómo es que compraste esta casa y no me dijiste nada a mí, pero yo no tengo una casa de 10 millones de dólares. Tal vez, el MP o la Uferco me pueden dar las llaves de esa casa porque realmente debe ser una casa bella, pero no sé en qué sueño será esto porque definitivamente creo que las investigaciones de la Uferco son más hojas que tamales. Esto de poner que mi esposa tiene una, mi hermano otra, creo que la investigación no tiene ni pies ni cabeza. También pediré al MP que emplace al abogado Omar Menjívar para que presente las pruebas de los L20 millones de la Gerencia de Apoyo a la Prestación que el dice que yo desvié y que dejemos una novela con un final muy triste porque se está enlodando el nombre de personas honestas.

"UN GRUPO DISIDENTE DE LIBRE, EL POR, ESTÁ HACIÉNDOLE LA VIDA DE CUADRITOS A DOÑA XIOMARA".

"EL PUEBLO SAMPEDRANO VE BIEN MI REELECCIÓN, PERO PRIMERO ACLARAREMOS ESTA SITUACIÓN".

"NUESTRA CASA, NO VOY A DECIR QUE ES MODESTA, CUESTA ENTRE 4 Y 6 MILLONES DE LEMPIRAS".

ROBERTO CONTRERAS
Alcalde

— Alcalde, según el auto motivado de inspección se investigan varios delitos; entre ellos, lavado de activos, ¿qué opina?
Es una palabra fuerte lavado de activos, porque eso compromete... en caso de que... porque no sé en calidad de qué me tienen, si de investigado o de testigo, por esa razón yo no podré rendir ninguna declaración hasta que ellos me presenten a mí una acusación formal, si es que la tienen, y me presenten las pruebas, si es que las tienen, porque no quiero entorpecer nada. Nuestros abogados van a llegar hasta el fondo porque considero que el fiscal Santos es el fiscal de las 100 batallas legales, 99 perdidas y una empatada, y esa fue porque no llegó el juez que iba a dictar sentencia.

— A propósito del fiscal Santos, dijo en su cuenta de X que sus declaraciones constituyen una amenaza directa a su persona y el equipo de fiscales que realiza la investigación, además a la institucionalidad. ¿Qué piensa?
Nunca hice alusión al fiscal Santos, pero él es libre de interpretarlas como quiera. No sé por qué suda calentura ajena, aquí se le ha brindado toda la información que ha solicitado la Uferco y a nadie se amenaza.

— ¿Qué es lo que le incomoda más en esta situación?
Es que involucren a mi esposa, a mi hermano Rolando Contreras, y yo no tengo ni siquiera un familiar apellido Contreras Mendoza que trabaje en la municipalidad. Hay que aclarar todas estas investigaciones porque se debe limpiar el nombre de mi esposa, mi hermano y el mío.

— Siete regidores han declarado ya y han dejado claro que las contrataciones directas no pasan por Corporación Municipal, solo las licitaciones.
Yo no sé quiénes son los dueños de las empresas que participan en las contrataciones directas, son empresas y personas jurídicas. Por tal razón, yo no soy familia del señor Josué Fajardo, yo soy Contreras Mendoza, y él no tiene ningún contrato en la alcaldía. No sé quiénes son los socios de las empresas que prestan servicios a la alcaldía y no tengo por qué averiguar quiénes son las personas naturales.

— ¿Todas las licitaciones han sido correctas?
En el portal de transparencia tenemos el 100%. Yo no sé para qué vienen a hacer ese tremendo show cuando todos los documentos que puede necesitar el MP están en ese portal.

Usted ha dicho que le incomoda que le mencionen a su familia, ¿hay alguna relación entre Steve Fajardo, su yerno, y Josué Fajardo que usted acaba de mencionar?
Ayer, el MP solicitó a Recursos Humanos constancia de empleada de doña Zoila Contreras. Ella no es empleada, es directora "ad honorem" de Ecosocial, y se pidió la constancia del señor Steve Fajardo, él no es empleado de la alcaldía y no devenga ningún sueldo en la municipalidad. Cuando hablan de primero y segundo grado de consanguinidad, yo no tengo ninguna afinidad familiar en lo absoluto con el señor Fajardo. Él no es familia mía, esto simple y sencillamente es una roncha de los que no tienen contratos y antes los tenían.

LLÉVATELO TODO *con tu* CATORCEAVO

30% 40%

DE DESCUENTO

PRODUCTOS SELECCIONADOS

50% 60%

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

SAN PEDRO SULA	TEGUCIGALPA	ROATÁN	CHOLUTECA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222	Lomas del Güijarro, 2235-6087	Coxen Hole, 9437-8518	Unimall, 9435-1876
ventas@elementshn.com	ventastegus@elementshn.com	ventasroa@elementshn.com	ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. *20% de descuento en el resto de la tienda. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos.
Oferta válida por pago de contado.Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Junio 2024.

LABOR. LLAMAN A LA POBLACIÓN A COLABORAR EN LA LIMPIEZA DE DRENAJES, PERO SOBRE TODO NO LANZAR BASURA

Limpian quineles por inicio de lluvias

▶Ayer fue juramentado el codem y solicitan a la ciudadanía no tirar basura ni permitir criaderos de zancudos. Todas las zonas están en alerta ante los pronósticos

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Aunque el verano ha sido intenso, la llegada de las lluvias causa preocupación y en el municipio se alistan para la temporada. Ayer se juramentó el nuevo comité de emergencia municipal (codem), que tendrá una ardua tarea.

Está presidido por la municipalidad, Copeco, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, Policía Nacional y otras más.

"Esta es una lucha frontal que se nos viene, tanto en el dengue como las inundaciones. Según Copeco, tendremos una temporada de lluvia muy fuerte y queremos decirles que la municipalidad de San Pedro Sula y todas sus gerencias estamos listos para este reto", manifestó el alcalde Roberto Contreras.

La alcaldía estrena el eslogan "Prevención vence improvisación" para iniciar la jornada de limpieza. "Este es momento oportuno para juramentar a todos los miembros del codem", expresó Contreras.

Erick Ramírez, director de Gestión de Riesgo de la Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios, aseguró que el codem ya estaba conformado, pero hubo instituciones que hicieron cambios internos, por eso lo actualizaron y juramentaron.

"Además, es una planificación para lo que viene, esperamos que no afecte tanto a San Pedro Sula, pero los pronósticos no son tan buenos y tenemos que estar preparados para la mitigación y la prevención en San Pedro Sula" indicó.

Hasta la fecha se han juramentado 153 codeles en cada una de las comunidades en lugares vulnerables como Chamelecón, Cofradía, Rivera Hernández y otros del sector norte, Zapotal y Armenta, donde hay quebradas y ríos.

"Ahora vamos a proceder a llevar el plan de acción, que consiste en activar los codeles y capacitarlos, y la próxima semana tenemos una capacitación para los coordinadores de 140 codeles en tema de gestión de riesgo y cambio climático", dijo. Actualmente se están desarrollando obras de mitigación en los canales de la Flor de Cuba y La Frontera, así como en el bordo de Chamelecón, entre otros proyectos.

"Trajimos equipos de Infraestructura y estamos limpiando criques para que pueda correr el agua, son las aguas negras de toda San Pedro Sula, y así evitar criaderos de zancudos", dijo.

Llaman a la población a no tirar basura en los drenajes y limpiar los alrededores de las casas. Asimismo, trabajar en la eliminación de los criaderos de zancudos en las viviendas.

AUTORIDADES. Los representantes de todas las instituciones conforman el Codem del municipio.

Piden a la población informarse por canales oficiales y no dejarse engañar por desinformación acerca de pronósticos y fenómenos.

La municipalidad sigue trabajando en las labores de mitigación y prevención para evitar desastres con la llegada de las lluvias.

Dato

Los empleados de Infraestructura y Ambiente realizaron un operativo de limpieza en el canal Sunseri, como parte de los trabajos que se desarrollan contra el dengue, zika y chikungunya. Iniciaron las labores de limpieza en el canal Sunseri, en la 27 calle, a inmediaciones de las colonias Valle de Sula I y II. Con equipo pesado quitaron el sedimento y los desechos sólidos que la misma ciudadanía tira al canal, provocando que el agua no fluya. Trabajaron en todo el sector de la 27 calle, barrio Cabañas y Valle de Sula I y II.

Ampliarán macro de salud de la Rivera Hernández

TRABAJO. Varios proyectos se ejecutarán en la zona, que según los vecinos ha permanecido abandonada

SAN PEDRO SULA. Autoridades municipales y vecinos de la Rivera Hernández participaron en la inauguración de un proyecto de pavimentación valorado en 42 millones de lempiras.

También se anunció la ampliación del macrodistrito municipal de salud 6 de Mayo, con una inversión de casi un millón de dólares con apoyo de la embajada americana, dijo el alcalde Roberto Contreras. El proyecto consiste en la pavimentación de 5.6 kilómetros con concreto hidráulico con losa de 15 centímetros de espesor. También 5,558 metros cuadrados de aceras y la construcción de 3,896 metros lineales de sistema sanitario.

Miguel Ángel Ramírez, vecino del sector, considera que son proyectos que se necesitan en la ciudad y con la pavimentación mejorar la forma de vida de los habitantes. "Queremos decirles que toda la zona necesita de pavimentación porque siempre hemos sido olvidados por los Gobiernos", expresó Carla Maradiaga.

OBRA. Se pavimentó una calle de la Rivera Hernández.

Vacunan a colegiales de los técnicos

ESFUERZO. Comenzó una jornada de inmunización para prevenir enfermedades y completar cuadros

SAN PEDRO SULA. Los estudiantes de los centros municipales de capacitación técnica de San Pedro Sula están siendo vacunados por la Gerencia de Salud Municipal.

La gerencia desplaza personal de salud al centro técnico sampedrano y Chamelecón con el propósito de alcanzar tanto a los alumnos como al personal docente y administrativo. Ya se efectuó la brigada móvil en el Honduras Corea. El objetivo de estas acciones es reducir el índice de mortalidad y capacitar a los estudiantes sobre cómo actuar en sus casas cuando lleguen las cuadrillas municipales de fumigación y salud.

En la jornada de vacunación en el Centro de Capacitación Técnica Honduras Corea inmunizaron a unos 250 alumnos.

El gerente de Salud Municipal, Wilmer Euceda, explicó que para que las acciones sean efectivas es importante que los ciudadanos abran las puertas de sus casas para que se realice de manera adecuada el proceso de fumigación. El médico dijo que es importante tener conciencia de que el dengue mata, por ello hay que limpiar los solares con el fin de eliminar los criaderos de zancudos.

DAVIVIENDA

Si buscaba una excusa para viajar, ahora la tiene con su bono de

25% MÁS MILLAS

Convierta sus puntos a millas y disfrute su bono adicional viajando:

San Pedro Sula – San José

Desde 2,740 millas

Palmerola – Washington

Desde 12,670 millas

Palmerola – Ciudad de Guatemala

Desde 3,770 millas

San Pedro Sula – Nueva York

Desde 18,500 millas

Comuníquese al **2268-1919** para más información.

Aplican restricciones.
Promoción válida del 03 de junio al 05 de julio de 2024.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

PUBLICACION POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 195-10, contra el señor **Pedro Thomas Baisa Lopez** quien fue condenado por el delito de **Violación en su Grado de Ejecución de Tentativa en perjuicio C. G. S. C**. a la pena de **Diez (10) Años de Reclusión** más las penas accesorias de **Inhabilitación Absoluta e Interdicción Civil,** y que en audiencia de Disminución de la Pena realizada en fecha 17 de noviembre del año 2023 quedo establecida como pena a cumplir **Ocho (8) Años Cuatro (4) Meses de Reclusión,** este Juzgado celebro audiencia del Beneficio de Libertad Condicional Bajo el Régimen Excepcional mediante el Decreto 130-2017, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS DIECISIES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....**por lo anterior expuesto este Juzgado de Ejecución con fundamento en los artículos 81, 82 del Código Penal Vigente; 60, 381, 382 y 387 del Código Procesal Penal resuelve: **Primero:** Declara con lugar el beneficio de libertad condicional a favor del señor **Pedro Thomas Baisa Lopez. Segundo:** Se le imponen las medidas reguladoras de libertad establecidas en el artículo **84 No. 1)** Prohibición de acudir a determinados lugares como ser lugares donde vendan bebidas alcohólicas y/o sustancias psicotropicas. **No.2)** Prohibición de comunicarse con la víctima y sus familiares ya sea en el domicilio, centro de estudios o lugar de trabajo. **No. 3.)** Prohibición de ausentarse del domicilio, el cual se tiene el establecido en esta audiencia que es el mismo que aparece en el estudio socioeconómico, se cambia de domicilio deberá notificarlo a este Juzgado. **No. 4)** Deberá de presentarse en este Juzgado en fechas 01 de cada 3 meses, iniciando en fecha 01 de junio del año en curso (2024) luego su segunda firma sería el 01 de septiembre del año 2024 y así sucesivamente hasta el cumplimiento de su pena que resulta en fecha de 01 de mayo del año 2029. **No.6)** Someterse a tratamiento psicológico por el termino de 6 meses hasta 1 año sin pasarse del año por medio de la psicóloga de este juzgado. Siendo que el juzgado hizo las diligencias respectivas y no se pudo notificar a la víctima y su familia en virtud de que no se sabe su paradero, en base al artículo 16, 151, 154 y 157 notifíquese la presente resolución por edictos el cual deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación. ¿Don Pedro Thomas Baisa Lopez entendió las medidas reguladoras que le acabo de imponer y de explicar? R// Si. Juez: Le advierto que si incumple una de las medidas reguladoras que en este acto se le imponen o cometiere un nuevo delito dará pie a que se le revoque el beneficio que se le concedió y se librara la respectiva orden de captura. ¿Entendió don Pedro? R// Si. Juez: Extiéndase carta de libertad provisional y oficio de excarcelación. Esta es mi resolución, ¿Cómo se firman las partes? Entendidas. Notificadas las partes en estrado. Firmando para constancia la Suscrita Juez y la Secretaria Adjunta que da Fe de lo actuado.-F/S. Heidy Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a la víctima y al condenado.

Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula Cortes, 16 de Mayo del 2024.

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **09-18**, contra el Señor **MARVIN JOSUE NUÑEZ LOPEZ**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **MARVIN ANTONIO SOLIS ALVARADO**, en condición de condenado por el delito de **Facilitación de medios de Transporte para el Trafico Ilícito de Drogas y Portación Ilegal de Armas**, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló **Audiencia de Revisión del Beneficio de Libertad** Condicional, a favor del Señor **MARVIN ANTONIO SOLIS ALVARADO**, para el **DIA DOCE (12) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)-** y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a al señor **MARVIN ANTONIO SOLIS ALVARADO**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 23 DE MAYO DEL 2024.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-273-3/0801-2023-00435-3**, instruido contra los señores **JORGE ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, EDGAR ANTONIO VALERIO ROMERO,** quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-513;** a efecto de citar a testigo protegido **EG-513** y los agente de investigación **FRANK ALEJANDRO GARCIA, JULIO MAGDIEL PEREZ MEMBREÑO Y TONI MAUREL CRUZ REYES. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día LUNES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10/06/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de junio del año 2024.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

BUY *more*
SAVE MORE

20% de descuento en compras mayores a L.20,000
25% de descuento en compras mayores a L.30,000
30% de descuento en compras mayores a L.40,000
35% de descuento en compras mayores a L.50,000

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933
/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado.No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 29 de Junio 2024.

ESCANEA AQUÍ

Hankook & Company

HANKOOK es INNOVACIÓN

TECHNOLOGÍA X-FRAME

X FRAME Stamped Grid Mayor potencia de arranque | High DURABILITY Plate Tech. Alta Durabilidad | SMF Technology Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado
Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

Diseño Optimo
Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas
Evita la perdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial
Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

Nivel de electrolito optimizado
Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

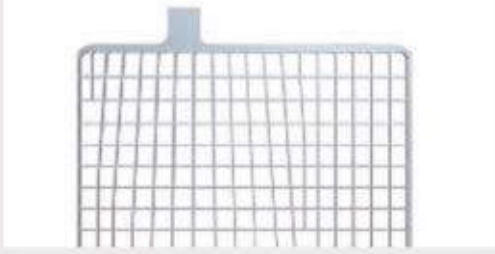

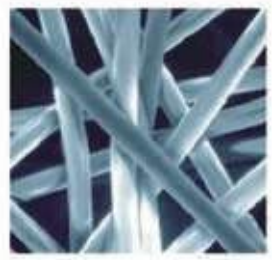

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

VISA MasterCard Banco Atlántida VISA

CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:
PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle 3 Avenida San Pedro Sula
Teléfono: (504) 2561-4570

Banco de Occidente, S.A.

Tasas de interés anualizadas aplicadas durante el mes de **MAYO 2024.**

Productos	Moneda Local		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima*	Máxima
Tarjeta Banco de Occidente Visa Regional	25.00%	46.00%		
Tarjeta Banco de Occidente Visa Clásica Internacional	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Oro Internacional	23.00%	46.00%	20.00%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Platinum	22.50%	45.50%	20.00%	31.50%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Empresarial	46.00%	46.00%	32.40%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Standard	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%

www.bancodeoccidente.hn / Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana

*La tasa de interés mínima aplica para el programa de cuotificación de consumos en las tarjetas de crédito de Banco de Occidente.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-334-8,** instruido a **EDWIN JUVINI AGUILAR AGUILAR CALDERÓN,** por suponerlo responsable de los delitos de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-906 Y EL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-906**, quien es el ofendido en el presente proceso y al agente de investigación **ELDER OMAR MIRANDA TEJADA.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES ONCE Y MIERCOLES DOCE DE JUNIO Y DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 05 de junio del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

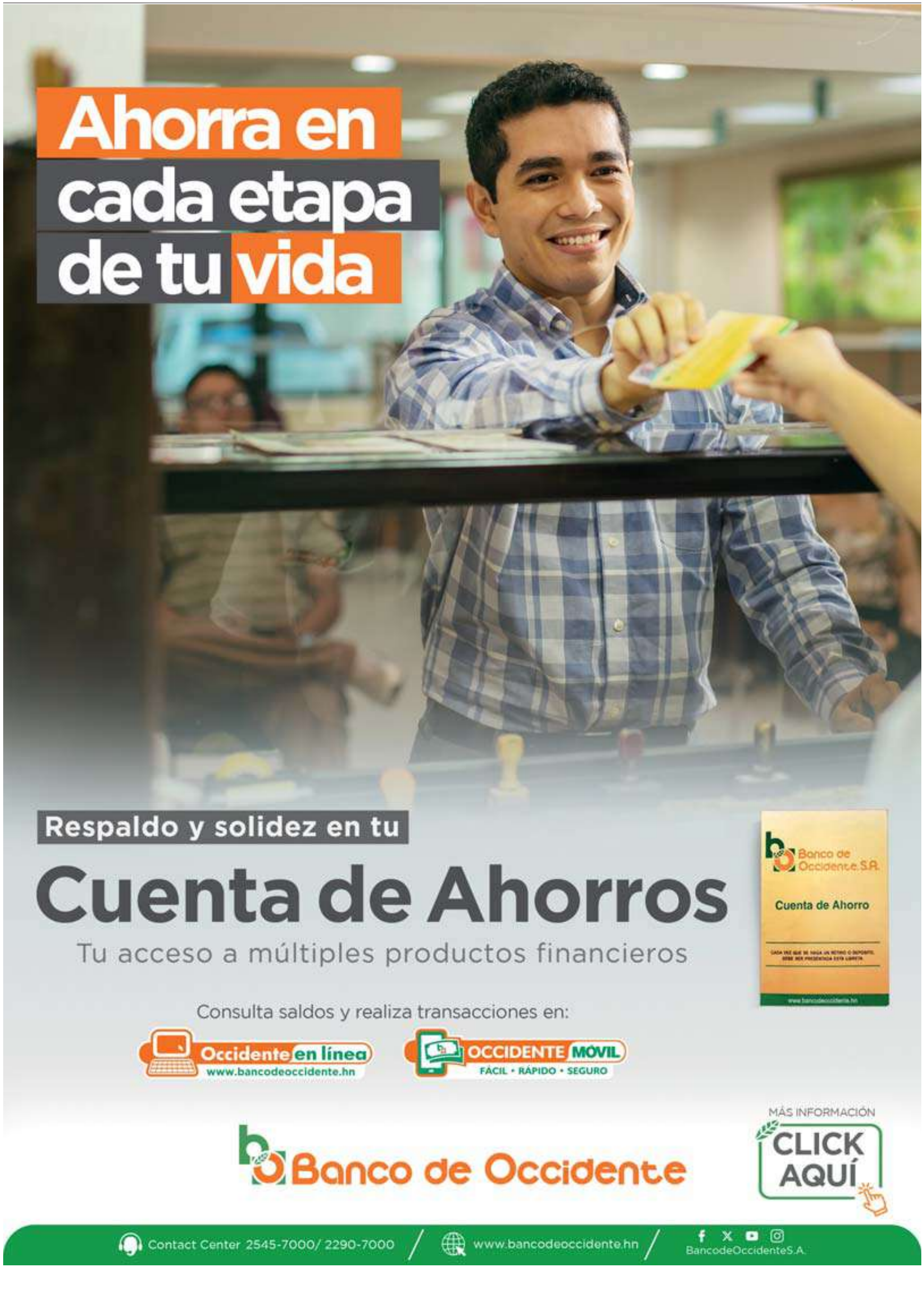
Ahorra en
cada etapa
de tu vida
Respaldo y solidez en tu
Cuenta de Ahorros
Tu acceso a múltiples productos financieros
Banco de Occidente S.A.
Cuenta de Ahorro
Consulta saldos y realiza transacciones en:
Occidente en línea
www.bancodeoccidente.hn
OCCIDENTE MÓVIL
FÁCIL • RÁPIDO • SEGURO
Banco de Occidente
MÁS INFORMACIÓN
CLICK AQUÍ
Contact Center 2545-7000/ 2290-7000
www.bancodeoccidente.hn
BancodeOccidenteS.A.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.20%	-0.09%	+0.02%	+0.19%
38,886.17 U	17,173.12 U	1.09 U	$75.69 U

- MONEDA HONDURAS -		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6874	L24.8108
	Mercado negro	L24.1874	L25.3108
Euro	Bancos	L25.4799	L29.7606
	Mercado negro	L24.9799	L30.2606

- PRODUCTOS (NYC) -				
↑	Azúcar	qq	$19.22	$+0.09
↑	Café	qq	$233.35	$+2.35
↑	Cacao	tm	$9,872.00	$+464.00
↑	Algodón	lb	$73.60	$ +0.09
↑	Oro	oz	$2,395.90	$+5.00

ESTUDIO. LA MAYORÍA DE EMPRESAS CUENTAN CON MUCHOS AÑOS EN EL MERCADO Y SIGUEN EXPANDIÉNDOSE

Reconocen las marcas más poderosas de Honduras y CA

▶La Revista Estrategia y Negocios en alianza con Kantar Mercaplan dieron a conocer los resultados del estudio Marcas TOM de Centroamérica 2024

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

FORO. El moderador German Briceño, editor web de LA PRENSA; Emma Mejía, directora de Mercadeo Corporativo UTH; Allan Deware, Ceo del Grupo Deware Pinturas Americanas, y Gina Villamizar, vicepresidenta comercial de Diunsa.

SAN PEDRO SULA. La Revista Estrategia y Negocios (E&N) en alianza con Kantar Mercaplan dieron a conocer ayer las marcas más poderosas de Honduras y Centroamérica en la novena edición de Top of Mind (TOM) 2024. Representantes de empresas insignes en el país y la región se encontraron ayer en un hotel sampedrano para conocer los resultados del estudio Marcas TOM de Centroamérica 2024, el único estudio que revela las marcas más poderosas de Honduras y la región.

Las marcas Top of Mind refiere a las primeras que vienen a la mente de los consumidores y se han posicionado en el gusto de los consumidores.

Las marcas divididas en 25 categorías son de siete países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

El evento comenzó con las palabras de bienvenida de Lizza Bobadilla de Handal, gerente de Captación de Audiencias de productos segmentados de Grupo Opsa, quien dio paso a Cristimaría Salgado, gerente de soluciones de marketing de Kantar Mercaplan, quien presentó los detalles del estudio de marcas TOM 2024, que es el resultado de 2,100 consumidores encuestados.

"Tenemos marcas muy poderosas, Honduras tiene una particularidad y es que sus marcas son muy arraigadas en la mente del consumidor hondureño", explicó Salgado.

Las categorías evaluadas son snacks, cervezas, embutidos, ron, gasolineras, supermercados, leches, café, pollo crudo, pastas, salsas preparadas, telefonía móvil, bancos, aseguradoras, universidades, farmacias, pinturas, tiendas por departamentos, jugos, néctares y comida rápida.

Las nuevas categorías son arroz, tienda electrónica, clínicas médicas y hospitales y cementos.

En el top tres de las marcas TOM Honduras, Yummies es la número uno en la categoría de snacks, le sigue Zambos y Diana; en pollo crudo, Pollo Norteño, Pollo Rey y Pollos El Cortijo; en embutidos, Embutidos Delicia, Embutidos Europea y Toledo. En pastas aparecen Pastas Ina, Mi Pasta y Pastas Bruni; en salsas, la marca Naturas, Don Julio y Campofresco, y en comidas rápidas encabezan Pizza Hut, Burger King y Popeyes.

El top tres de bebidas en cervezas lo lidera Salvavida, le sigue Corona y Barena. En ron lidera el Ron Flor de Caña, le sigue Ron Plata y Bacardi. En leches es la marca Sula y Leyde; en cafés, Café Oro, Nescafé y Café El Dorao.

Las marcas súper Tom Pollo Norteño, Embutidos Delicia, Leche Sula, Tigo, Arroz Progreso y Cemento Bijao, marcas por porcentajes de 50% y 74%.

En la categoría de jugos, el top tres es Friito Naturas, Sula y Leyde.

En la categoría de néctares se halla Friito Naturas, Del Monte y Petit.

En servicios/retail, el top tres lo componen Supermercados La Colonia, Maxi Despensa y Despensa Familiar. En bancos: Bac Credomatic, Banco Atlántida, Banco Ficohsa; en aseguradoras lideran Ficohsa Seguros, Mapfre y Seguros Atlántida.

En farmacias están Farmacia Simán, Farmacias del Ahorro y Farmacias Kielsa.

En universidades, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Unitec y Universidad Católica de Honduras (Unicah).

El top tres de marcas en movilidad son las gasolineras Texaco, Puma y Uno.

En la categoría de tiendas por departamento el que lidera es Diunsa y en telefonía móvil Tigo, según el estudio.

En las categorías nuevas de arroz en el número uno está Arroz Progreso, en electrónica lidera Jetstereo, en hospitales el Hospital Del Valle y en cemento lo hace Cemento Bijao.

Las marcas percibidas como innovadoras en Honduras son Sula, Diunsa y Tigo.

Por su publicidad, las marcas que lograron destacarse durante 2023 fueron Tigo, Pepsi, Sula, Diunsa, Claro, Walmart y Coca Cola.

El evento también contó con un foro integrado por Emma Mejía, directora de Mercadeo Corporativo de UTH; Gina Villamizar, vicepresidenta comercial de Diunsa, y Allan Deware, CEO del Grupo Deware Pinturas Americanas, quienes compartieron con los presentes las buenas prácticas que han incorporado

LA NOVENA EDICIÓN DE TOP OF MIND 2024 DE E&N

Ejecutivos de las empresas del estudio de marcas más poderosas de Honduras estuvieron reunidos ayer, en la presentación de los resultados de la encuesta. El evento comenzó con las palabras de Lizza Bobadilla de Handal, del Grupo Opsa; además, Jorge Frech, de Kantar Mercaplan, quien impartió una charla magistral sobre sostenibilidad. Ejecutivos recibieron reconocimientos FOTOS: M.CUBAS

en sus operaciones, lo cual ha dejado como resultado el buen posicionamiento de sus marcas.

La pregunta para Allan Deware, CEO del Grupo Deware Pinturas Americanas, fue cómo han gestionado la marca para estar en primer lugar por tercera ocasión.

"El ser una marca tiene que ver con el cliente, hay que agradecer a los clientes por preferirnos. En el caso nuestro, hay que decir gracias a nuestros colaboradores.

Nosotros tenemos la bendición como empresa de que somos dueños de nuestro canal de distribución de todas las tiendas, así que a través de esto nosotros podemos influir en la experiencia del cliente a través de nuestro talentoso y amable equipo, que busca hacer esa conexión con el cliente, y nuestros clientes son nuestros mayores promotores", manifestó Deware.

En cuanto a sobrellevar retos como la inflación, alza de costos, competencia desleal, Pinturas Americanas ha hecho frente con la innovación, nuevos proveedores con alta calidad y reducción de costos. Para Deware, los retos son oportunidades de crecimiento y la fidelidad de los consumidores se mantiene con base en la confianza, cumplir con las promesas que les hacen a sus clientes.

Más datos

¿Cómo incrementar el TOM llevando la experiencia del cliente al siguiente nivel?
Definir claramente la esencia de la marca y cómo expresarse a través de la experiencia, se disruptores, no seguidores, utilice la experiencia del cliente como palanca de crecimiento. Las marcas deben ser innovadoras y activas, estas son las que más crecen.

¿Cuál es la clave de Diunsa para analizar al cliente?, fue la pregunta para Gina Villamizar, vicepresidenta comercial de Diunsa, quien manifestó que como marca es muy importante la experiencia del cliente, por lo que hacen un análisis exhaustivo de todo el mercado, experiencia de compra, precios y retroalimentándose en lo ultimo en innovación.

En 2023, Diunsa creó el segmento electrohogar, el cual ha tenido mucha aceptación entre los hondureños. "Es una propuesta de valor integral que nace de la idea de acercarnos más a nuestros consumidores, básicamente mantiene la esencia de Diunsa, desde el punto de vista de calidad de producto, de diferenciación, en experiencia de compra, lugares cómodos y así también servicios de crédito.

En el campo de la educación, la innovación es vital, y en eso UTH es un líder. Emma Mejía, directora de Mercadeo Corporativo UTH, indicó que una marca se construye de forma integral, se centran en tecnología y en los hondureños, como su marca lo indica, y así ha sido en casi 40 años.

"Estar en constante innovación, invertir en tecnología, invertir en alianzas ha sido clave", apuntó Mejía.

Las claves de UTH para lograr un alto posicionamiento en el mercado académico es identificar la marca, enviar un mensaje claro a las audiencias, siendo consistente y coherente con el mensaje, haciendo partícipes a egresados que hoy en día ocupan funciones de alto nivel en las empresas, compartiendo los perfiles académicos del personal docente e invirtiendo en sus laboratorios y todo el engranaje educativo, destacó Mejía.

Jorge Frech, de Kantar Mercaplan, impartió la charla magistral "Cómo se construye una marca TOM sostenible en Honduras", en donde invitó a las empresas a seguir innovando en prácticas sostenibles y de cuidado al medio ambiente, ya que el cliente actual lo exige.

El evento finalizó con la entrega de los reconocimientos a las marcas TOM 2024 número uno de las 25 categorías de Honduras.

"JETSTEREO SIN DUDA HA SIDO LÍDER POR MÁS DE 57 AÑOS. ESTAMOS MUY FELICES DE ESTE RECONOCIMIENTO DE NUESTROS CLIENTES".

MARCELA PINEDA
Gerente de mercadeo Jetstereo

"MUY ORGULLOSOS DE ESTE RECONOCIMIENTO QUE NOS HACEN NUESTROS CONSUMIDORES Y NOS COMPROMETE A SEGUIR INNOVANDO".

MELANY GALEANO
Líder de marca Delicia y Pollo Norteño

"ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS CREAR UNA CONEXIÓN CON EL CLIENTE, SABER SUS NECESIDADES. TENEMOS PRESENCIA EN TODO EL PAÍS".

ERICKA ZERÓN
Jefe de marca de Arroz Progreso

TRANSFORMANDO. VIDAS A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, CON UNA INVERSIÓN DE L1.022 MILLONES

SE HA LOGRADO
INTERVENIR MÁS DE 20,000 CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS

Los beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar, celebran el impacto positivo, combatiendo la desnutrición infantil, asistencia y mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

Proasol fortalece la nutrición: Inversión en el futuro del país

El Programa de Alimentación Escolar asiste a más de 1,2 millones de niños

Brand Studio

SAN PEDRO SULA_ El Programa de Acción Solidaria (Proasol) perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y bajo el mandato de la presidenta Xiomara Castro, ha realizado una inversión histórica en la alimentación escolar, marcando una diferencia significativa en la vida de miles de niños y niñas hondureños.

Desde su inicio, el Programa Nacional de Alimentación Escolar se ha consolidado como una estrategia transversal en Seguridad Alimentaria y Nutricional, garantizando el derecho humano a una alimentación adecuada para los niños y niñas matriculados en los centros educativos gubernamentales de prebásica y básica en todo el país. Con un enfoque claro en la cobertura universal para el año 2030, este programa se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de la niñez hondureña.

La Directora Nacional de Alimentación Escolar, Xenia Pineda, expresó: "El Programa de Alimentación Escolar no solo busca proporcionar una ración diaria de alimento a los estudiantes, sino que también contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2, mejorando el estado nutricional de los niños y niñas, evitando la deserción escolar y dinamizando la economía local".

Más de 20,000 centros educativos beneficiados. Con una inversión récord de 1.022 millones de lempiras, este programa ha logrado intervenir en más de 20.000 centros educativos y beneficiar a más de 1,2 millones de niños y niñas de prebásica y básica en Honduras. La financiación proviene del Presupuesto General de la República, asegurando así la continuidad y sostenibilidad de esta importante protección social.

"EL PROGRAMA ASEGURA QUE LOS NIÑOS RECIBAN LA NUTRICIÓN PARA UN FUTURO MÁS BRILLANTE"

XENIA PINEDA
Directora Nacional de Alimentación Escolar

L1.022
millones se han invertido en el Programa Nacional de Alimentación Escolar, en todo el país.

La compra y distribución de alimentos se lleva a cabo de manera transparente y oportuna gracias a un Convenio de Cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, garantizando que cada niño y niña reciba su ración diaria con calidad y puntualidad.

El Programa también se ha asegurado de atender a los Pueblos Originarios y Afro-hondureños, interviniendo a 96 mil niños y niñas matriculados en los centros educativos de prebásica y básica. Se cuenta con asistencia técnica de organizaciones no gubernamentales como Catholic Relief Services (CRS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Entre los alimentos que incluye la ración seca se encuentran: arroz, frijoles, harina de maíz o trigo fortificada y aceite fortificado. Son productos necesarios para su crecimiento y desarrollo.

Mejora de matrícula y asistencia. El impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar se refleja en la mejora de la matrícula escolar, la asistencia de los estudiantes y en el rendimiento académico. Los resultados positivos observados desde su implementación son evidentes: una entrega oportuna de alimentos, un presupuesto sólido garantizado, y el reconocimiento internacional a la Presidenta Xiomara Castro por su compromiso con la niñez hondureña.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar está garantizando una nutrición adecuada para los niños y niñas de Honduras, y también está construyendo un futuro más brillante y saludable para las nuevas generaciones. Con el apoyo continuo del gobierno y de la comunidad, Proasol sigue siendo un pilar fundamental en el desarrollo social y educativo del país.

GRAN FERIA
CRÉDITO DE AUTOS
SAN PEDRO SULA
MÁS DE 70 AUTOLOTES INVITADOS
PRIMAS DESDE 30 MIL EN ADELANTE
TENDREMOS MAS DE 1,000 CARROS
LUGAR: PARQUEO UTH, San Pedro Sula
21, 22, 23 JUNIO 2024
CERO GASTOS DE CIERRE
SIN AVAL, NO REVISAMOS CENTRAL DE RIESGO
FINACIAMIENTOS DISPONIBLES
Credi Rapid
PRESTAAUTO
PrestaYá
CrediMovil

PRESTIGIO. GRACIAS A ESTE ESTUDIO UTH SE CONSOLIDA COMO LA PRIMERA OPCIÓN UNIVERSITARIA QUE ELIGEN LOS HONDUREÑOS

UTH es reconocida como marca líder en la mente de los hondureños

▶Esta es la novena edición de los reconocimientos Top of Mind en el país y la UTH ha sido elegida en el primer lugar de su categoría por dos años consecutivos

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) se enorgullece en anunciar que ha sido reconocida por segundo año consecutivo como la opción favorita de los hondureños en la categoría de universidades, según el prestigioso estudio de TOP of Mind (TOM) realizado por la revista Estrategias y Negocios y Kantar Mercaplan.

Este reconocimiento consolida a UTH como la institución educativa preferida para la formación de profesionales universitarios en el país.

Reconocimiento al trabajo. El estudio de TOP of Mind es un referente en la región, destacando las marcas y organizaciones que ocupan un lugar preeminente en la mente de los consumidores. Es así como el logro reconocido a UTH es un testimonio del arduo trabajo y dedicación de toda la comunidad universitaria, incluyendo a estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo, quienes día a día se esfuerzan por mantener los más altos estándares de calidad educativa.

Emma Mejía, directora de Marca de UTH, expresó su satisfacción con este logro: "Este reconocimiento es el resultado del compromiso constante de UTH con la excelencia académica y la innovación. Nos llena de orgullo saber que los hondureños confían en nosotros para la formación de sus futuros líderes y profesionales".

Además, señaló, "Este logro es el resultado del esfuerzo y la dedicación, que refleja nuestra trayectoria de inversión en tecnología y el involucramiento de todas las partes: alumnos, egresados y clientes potenciales. Este es un esfuerzo colectivo que involucra a toda la institución".

Enfrentando el futuro. Durante la ceremonia de reconocimiento también se llevó a cabo un foro interactivo con el fin de compartir ¿Cómo se construye y mantiene una marca en el cerebro de los consumidores? Siendo Emma Mejía en representación de UTH una de las panelistas invitadas.

"UTH ha implementado diversas estrategias para mantenerse a la vanguardia en el ámbito educativo, incluyendo la modernización de sus infraestructuras, la actualización de sus planes de estudio, y la incorporación de tecnologías de vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje", indicó la ejecutiva.

UTH reafirma su compromiso con la educación superior de calidad y su visión de ser la referencia educativa en Honduras y C.A.

Además, explicó como la universidad ha fortalecido sus lazos con el sector empresarial, asegurando que sus egresados estén altamente capacitados y sean competitivos en el mercado laboral.

A su vez detalló como UTH es un referente en tecnología y, en cada campaña de mercadeo, "Nos encargamos de involucrar a nuestros egresados, dando a conocer su trayectoria y éxito, lo cual es inspirador para los demás. Estas historias de éxito reflejan el impacto positivo de la educación impartida en UTH y motivan a las nuevas generaciones a perseguir sus sueños con determinación y confianza", compartió.

"NOS LLENA DE ORGULLO SABER QUE LOS HONDUREÑOS CONFÍAN EN NOSOTROS SU FUTURO"

EMMA MEJÍA
Directora de Marca de UTH

UTH LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA

Una vez más UTH reafirma su compromiso con la educación superior de calidad y su visión de ser una universidad de referencia en Honduras y Centroamérica. Por lo que la universidad seguirá trabajando para ofrecer programas académicos que respondan a las necesidades del país y contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

†

Alan E. Flores

12 de junio, 1942 - 25 de mayo, 2024

Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.
Juan 11: 25

Fin de novenario en la Basílica de Suyapa

viernes, 07 de junio de 2024
4:00 p.m.
Tegucigalpa, M.D.C.

EDITORIAL

¿Cuál es el miedo?

Interrogante que más y más compatriotas se formulan con relación a la llegada a nuestro país de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih), promesa de campaña del actual gobierno. Se concluye que deliberadamente se le da largas a esta temática de vital importancia para la investigación de severos casos de cohecho, pasados y actuales. Todo indica que el "blindaje" en el seno del Poder Legislativo continúa vigente, incluso, ha sido fortalecido para impedir llegar al fondo de sórdidos casos de corrupción perpetrados por redes delincuenciales integradas por alianzas entre personajes oficiales y particulares, que desde el poder se lucran de múltiples maneras en perjuicio del erario público.

Al clamor popular se van sumando, incluso, voces de políticos pertenecientes al sector oficial. Como los diputados Yahvé Sabillón, parlamentario por Santa Bárbara, y Ramón Barrios, representante de Cortés. El primero denuncia "la falta de voluntad política" al más alto nivel de la presente administración, agregando: "El pueblo hondureño no va a creer en ninguna promesa de campaña futura de nuestro instituto político, si no cumplimos con esta promesa", advertencia que debería ser escuchada si se pretende, por medio de elecciones libres y transparentes, continuar rigiendo los destinos del país.

El segundo expone: "Hay una argolla aquí que impide que venga la Cicih, integrada por los políticos de todos los partidos".

Ambos poseen suficiente información veraz para públicamente contradecir las justificaciones esgrimidas por el canciller, quien atribuye a la burocracia de las Naciones Unidas, tal dilatoria, lavándose las manos por la inacción oficial.

No olvidemos que el 15 de este mes vence el memorándum de entendimiento con la Cicih, sin que se perciban señales de progreso para concretar tal expectativa ciudadana.

Es muy posible que nuevamente presenciemos en distintas ciudades de la nación marchas de las antorchas en demostración de la frustración y desencanto colectivos, en manifestaciones masivas y pacíficas que han dado ejemplo cívico de participación colectiva y masiva exigiendo el cumplimiento de lo tantas veces prometido y no cumplido. Y sin duda volverán a preguntar "¿cuál es el miedo"?, ¿encontrarán receptividad y respuesta afirmativa a su reclamo? o, por el contrario, se continuarán manipulando pretextos y justificaciones no creíbles para continuar saboteando la promesa electoral?

El tiempo nos lo dirá.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

REFUNDACIÓN PARPADEANTE

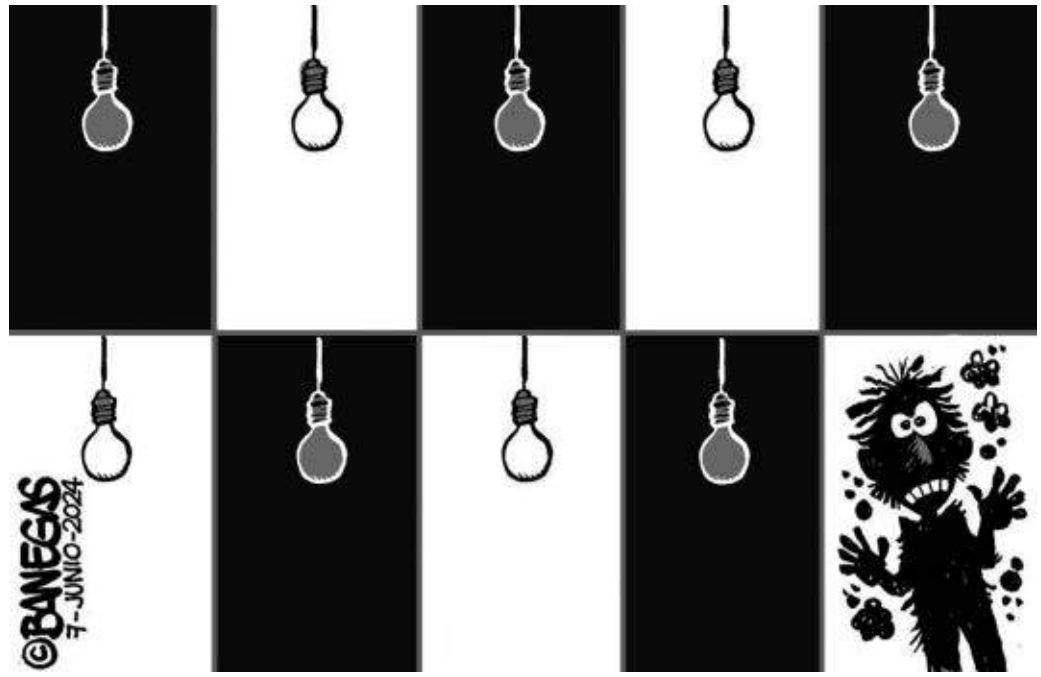

SUBE Y BAJA

↑ ROGER SANDERS
Futbolista
Los potros del Olancho oficializaron el fichaje del mediocampista, quien tiene calidad y experiencia y llega procedente del descendido Vida.

↑ ODIR FERNÁNDEZ
Rector de la Unah
Confirmó que la Autónoma por cuarto año consecutivo consiguió colocarse entre las mejores universidades de la región centroamericana.

↓ DAVID FAITELSON
Cronista mexicano
Explotó contra los jugadores de la selección de su país, luego de que estos cayeran derrotados 4-0 en un amistoso ante su par de Uruguay.

↓ KEVIN MALOUF
Cirujano plástico
El cuerpo sin vida de la hondureña Floridalma Roque apareció después de que el médico guatemalteco cambiara su declaración ante los tribunales.

HOY EN LA HISTORIA

7 DE JUNIO

En un 7 de junio, pero de 1914, se inaugura el Canal de Panamá con el paso del trasatlántico estadounidense 'Aliance', de 40,000 toneladas desde el Atlántico al Pacífico.

1494.- Los reinos de Castilla y Portugal firman el Tratado de Tordesillas por el que se reparten las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y del Nuevo Mundo.

1692.- La ciudad haitiana de Port Royal sufre tres sacudidas sísmicas que la destruyen totalmente.

1755.- Un terremoto en el norte de Persia causa más de 40,000 víctimas.

1810.- Comienza a publicarse la 'Gaceta de Buenos Aires', primer órgano de prensa de las ideas patrióticas y liberales de los nativos, fundada por Mariano Moreno, uno de los principales caudillos de la independencia.

1917.- La capital de la República de El Salvador queda destruida en su mayor parte por un terremoto.

1937.- Llegan al puerto mexicano de Veracruz los 456 niños españoles enviados por sus padres durante la guerra civil, a los que el presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, les nombró "hijos adoptivos" del país y se les conoce como 'Los niños de Morelia'.

1944.- El rey Leopoldo III de Bélgica es trasladado a Alemania por negarse a colaborar con el régimen de Hitler, tras la invasión de su país.

1951.- Ejecutados los últimos criminales de guerra nazis condenados por el Tribunal de Nuremberg, Alemania.

2004.- Miguel Ángel Rodríguez, expresidente de Costa Rica, es elegido secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA).

2010.- Tras 26 años del escape de gas tóxico en Bhopal, que causó la muerte de 25,000 personas en 1984, un tribunal indio condena a dos años de cárcel y al pago de algo más de dos mil dólares a los 8 directivos responsables de la tragedia.

2016.- Hillary Clinton se convierte en la primera mujer en conseguir la candidatura a la Casa Blanca.

2021.- La Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, en inglés) de EE UU aprueba el uso de Aduhelm, nuevo medicamento contra el Alzheimer.

LAS COLUMNAS DE LP

Protegiendo nuestros océanos: combate a la pesca ilegal

Javier Villanueva y Alicia Medina
FAO HONDURAS

"LA PESCA INDNR REPRESENTA UNA AMENAZA SIGNIFICATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS OCÉANOS, LA BIODIVERSIDAD MARINA Y LAS COMUNIDADES"

El 5 de junio se conmemoraron dos días de alta relevancia, fuertemente conectados a la sostenibilidad de la pesca: el Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR).

La pesca INDNR representa una amenaza significativa para la sostenibilidad de los océanos, la biodiversidad marina, las comunidades costeras y los medios de vida que dependen de la pesca.

Esta actividad, realizada al margen de los estándares y responsabilidades establecidos por los instrumentos internacionales, socava los esfuerzos de conservación y gestión sostenible de los recursos pesqueros. En América Latina y el Caribe, alrededor de 21,6 millones de personas dependen del sector pesquero, lo que subraya la importancia de abordar este problema de manera efectiva. En Honduras, el sector genera empleos a más de 50,000 personas en la pesca marina y a más de 150,000 en actividades de cultivos acuícolas. Las actividades pesqueras se desarrollan en el contexto artesanal e industrial.

Desde hace algunos años, la FAO ha desarrollado métodos para estimar la dimensión de la pesca INDNR, en respuesta a la necesidad de los países pesqueros que buscan comprender la extensión de esta actividad. Existen dos enfoques principales: el primero se basa en estimaciones de magnitud para movilizar la opinión pública, la voluntad política, el desarrollo tecnológico y los recursos financieros necesarios para mejorar los sistemas de seguimiento, control y vigilancia; el segundo enfoque, centrado en indicadores, ayuda a las autoridades pesqueras a utilizar sus propios datos para evaluar la eficacia de estos sistemas, identificar amenazas y asegurar que los recursos se destinan adecuadamente.

En la región, varios países han tomado medidas significativas para combatir la pesca INDNR, actualmente 15 países han ratificado el Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), iniciativa promovida por la FAO y única en su tipo que establece un marco común para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR, facilitando el intercambio de información y la cooperación internacional.

Su implementación contribuye a una gestión pesquera más responsable y sostenible y actualmente cuenta con más de un centenar de países comprometidos a nivel global.

Actualmente Honduras se prepara para ser uno de los países adheridos al AMERP; como primer paso se avanza en concretar un acuerdo interinstitucional para promover la coordinación y articular esfuerzos favoreciendo el ejercicio de las responsabilidades de las instituciones involucradas. El trabajo ha sido liderado por la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Digepesca) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) con apoyo de la FAO y el involucramiento de la Dirección General de Marina Mercante y Secretaría de Defensa Nacional a través de la Fuerza Naval de Honduras (FNH), Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) y otras instituciones que, por sus competencias, se relacionan con el objetivo, operatividad y alcance de este acuerdo.

La lucha contra la pesca INDNR refuerza la agenda de trabajo de la FAO y es un componente del programa de Transformación Azul promovido por la Organización.

Este programa destaca la necesidad de expandir los sistemas alimentarios acuáticos de manera sostenible, promoviendo dietas saludables y nutritivas, fomentando un crecimiento equitativo y protegiendo el medio ambiente.

En preparación para la "Tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el océano", que se celebrará en Francia en 2025, Costa Rica organizará los días 7 y 8 de junio de este año el evento "Sumergidos en el cambio".

Durante este evento se lanzará una nueva edición del informe "El estado mundial de la pesca y la acuicultura de la FAO", en el que se enfatizará la importancia estratégica de las medidas para avanzar en la sostenibilidad pesquera.

El futuro del planeta y de las generaciones venideras depende de las acciones y compromisos que tomemos hoy en conjunto: gobiernos, sector privado, comunidades y organizaciones internacionales deben trabajar coordinadamente para asegurar la sostenibilidad de los recursos marinos.

Solo mediante esfuerzos coordinados y sostenibles podremos garantizar que los océanos sigan siendo una fuente vital de alimento, empleo, bienestar y subsistencia para millones de personas en América Latina y el Caribe. Una mejor producción es clave para un mejor medioambiente, una mejor nutrición y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás.

Un lugar para escuchar(te)

Ismael Cala
@CALA

"A LO LARGO DE LOS AÑOS HE APRENDIDO QUE CUANDO UNO TIENE UNA MENTE DECIDIDA, ESTO DISMINUYE EL MIEDO. SABER LO QUE SE DEBE HACER, SIN DUDA MANTIENE AL MIEDO LEJOS"

Desde que era un niño y revisaba en mi Cuba natal los libros de geografía e historia para mis clases, me atreví a soñar con visitar diversos lugares del planeta, los cuales hoy puedo decir con el corazón en la mano que Dios me ha permitido visitar.

Desde India hasta ciudades europeas como Zúrich o París, las cuales admiraba por la historia que representaban, por el arte que esconden entre sus edificios antiguos y obras de arte en los museos.

Sin embargo, siempre hubo un lugar al que siempre he guardado en mi corazón, por la ilusión que me hacía estar allí, no solamente porque su majestuosidad y belleza no tienen par en el resto del planeta, sino por el profundo y cariño y respeto que siento por el país en el que está ubicado.

Canaima es un lugar místico, en el que existe un vórtice energético importante para el mundo entero, y no es para menos: sus famosos tepuyes son formaciones rocosas que datan del periodo precámbrico, con unos 1,700 millones de años de antigüedad, siendo las más antiguas del planeta.

Para mí, es el lugar idóneo para abrir un espacio íntimo dentro de cada uno de nosotros e iniciar una nueva ruta de vida, subsanar heridas, reconectar con nosotros, pero especialmente; aprender a desarrollar el arte de escucharte a ti y al resto de personas que te rodean, si eres un emprendedor o empresario que está atravesando por un momento de desarrollo interior.

Como emprendedor que soy, reconozco la importancia de invertir en mi conocimiento, para poder guiar a mi equipo de trabajo a brindar soluciones corporativas a quienes confían en nosotros en su formación como líderes.

Esto, por supuesto; no quiere decir que no reconozca las carencias y escenarios complejos por los que atraviesa Venezuela, ¡al contrario!

Quiero aprovechar estas oportunidades de seguir trabajando de la mano de empresarios venezolanos que siguen apostando por el país, y que con ello; generan empleo.

Decía Rosa Parks, activista afroamericana: "A lo largo de los años he aprendido que cuando uno tiene una mente decidida, esto disminuye el miedo. Saber lo que se debe hacer sin duda mantiene al miedo lejos".

Yo añadiría que solo podemos mantener a raya el miedo, cuando hemos tenido el valor de aprender a escucharnos a nosotros mismos, así como a los demás, para generar una comunicación fluida con el mundo, porque somos parte de él.

Ven conmigo a Canaima del 4 al 07 de julio, y permítete reencontrarte contigo.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

TOUR
EDICIÓN LIMITADA
Conciertos BAC
PRESENTA
2024
BANDA MS
DE SERGIO LIZARRAGA
SAN PEDRO SULA
15 DE JUNIO
EXPOCENTRO
Boletos a la venta en: eticket
www.eticket.hn
TGU: Multiplaza
Metromall
SPS: Multiplaza
PATROCINA: kash Adiós al efectivo
PUBLIMOVIL LATAM
PowerBIF
MultiCable de HONDURAS
NISSAN
La Prensa
6 CANAL
PRODUCE:
GLOBAL LIVE
ZAMORA LIVE
Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

Viernes
7 de junio de 2024

La Prensa
amiga

EVENTO - 30

INNOVACIÓN Y HONOR EN EL GRAN EVENTO DE TOP OF MIND 2024

BELLEZA - 29

MIDI BOB: LOS CUATRO ESTILOS QUE ESTÁN DE MODA ESTA TEMPORADA

"LOOKS" DE FERIA

Hoy te presentamos las tendencias "denim" y vaquera que serán un acierto para lucir en las actividades de la Feria Juniana Sampedrana Páginas 28-29

MODA VIP

ACCESORIOS DE MODA

Las botas vaqueras, los sombreros de vaquero y los cinturones siguen siendo accesorios esenciales para cualquier atuendo de vaquera, pero hay muchas maneras de incorporar joyas llamativas y sombreros modernos a tu estilo. Ya seas una mujer elegante de la ciudad o una verdadera chica de campo, estas ideas de atuendos de vaquera modernos te ayudarán a verte bien. ¡Así que prepárate y deja que la vaquera que llevas dentro brille!

VAQUERA URBANA

Lleva la moda vaquera a la ciudad combinando pantalones de cuero con una camisa clásica con hombros descubiertos y botines. Agrega un cinturón occidental y un sombrero fedora para completar.

MODA DENIM Y VAQUERA PARA LA FERIA

EL "DENIM", CON SU AUTENTICIDAD Y VERSATILIDAD, ES PERFECTO PARA CREAR CONJUNTOS DE VESTIR FRESCOS Y JUVENILES ESTA TEMPORADA

Staff
amiga@laprensa.hn

REDACCIÓN. La moda vaquera este año se ha convertido en una de las principales tendencias, y los amantes de la moda de todo el mundo adoptan la estética ruda pero femenina. Y por motivo de la Feria Juniana sampedrana esta es perfecta para lucirla.

Con la combinación adecuada de ropa y accesorios, un traje de vaquera puede ser cómodo y elegante, lo que lo convierte en la elección perfecta para un día en el rancho o una noche en la ciudad. Desde sombreros y botas de vaquero hasta mezclilla y cuero, hay infinitas formas de crear un "look" de vaquera moderno que se adapte a tu estilo.

En este artículo hemos seleccionado las mejores ideas de atuendos de vaquera modernos para 2024 y ayudarte a mantenerte a la vanguardia de la moda.

Adopta la tendencia del doble "denim" combinando una chaqueta vaquera con pantalones cortos o vaqueros de mezclilla. Añade un cinturón con hebilla vaquera y un par de botines para completar el estilo.

Si buscas adoptar el estilo vaquera moderno, es importante saber cómo crear un atuendo que equilibre la comodidad y la moda.

Comienza con lo básico: cada conjunto de vaquera debe incluir un par de botas resistentes, una camisa o chaqueta de mezclilla y un par de jeans. Estas piezas clásicas forman la base de un atuendo de vaquera y se pueden vestir de manera elegante o informal según la ocasión.

Complementa con estilo occidental: agregar accesorios claves es la forma más fácil de darle a tu conjunto un aire occidental. Piensa en sombreros de vaquero, cinturones con hebillas grandes, pañuelos y joyas llamativas como collares y aretes de turquesa.

Mezcla texturas y estampados: la moda vaquera se trata de mezclar texturas y patrones para crear una apariencia robusta

ESTILO. EQUILIBRIO ENTRE PELO CORTO Y LARGO

Los mejores cortes bob en tendencia

Los peinados bob de longitud media son peinados versátiles y fáciles de manejar que caen entre los hombros y la barbilla

REDACCIÓN. ¿Estás buscando inspiración para cambiar tu imagen? O es temporada de fiestas en tu ciudad y por lo tanto estás buscando un cambio en tu estilo que te hará lucir elegante y única al mismo tiempo.

Cualquiera sea la razón solo hay una idea de estilo irreemplazable que no te defraudará en ningún nicho del mundo: "¡corte de pelo bob de longitud media!"

Al hacer que tu cabello caiga entre la barbilla y los hombros, los cortes de cabello bob de longitud media tienen ese atractivo atemporal que seguramente le dará a tu rostro una apariencia suave y pulida.

El cabello de longitud media crea un equilibrio entre el cabello corto y largo y normalmente cae sobre los hombros.

Bob clásico. Se caracteriza por líneas limpias y bobs de longitud uniforme. Es perfecto para todas las formas de rostro y es un tipo de peinado versátil que también se puede diseñar agregando capas o bobs.

El supermodelo bob. Este bob de moda está inspirado en actores y supermodelos famosos. Presenta capas largas y más volumen.

Bob mariposa. Se puede peinar con ondas sueltas, rizos o cabello liso para agregar un toque extravagante a su apariencia.

Cool girl bob. Este ayuda a agregar movimiento y dimensión a tu cabello, ya que se caracteriza por capas entrecortadas, asimétricas y despeinadas.

VAQUERA CLÁSICA

Combina una camisa de mezclilla con jeans de pierna recta y botas de vaquero clásicas para lograr un estilo de vaquera atemporal. Complementa con un cinturón occidental y un sombrero de vaquero para completar.

VAQUERA BOHEMIA

Si quieres un estilo de vaquera más bohemio, combina un vestido midi fluido con botines de ante. Agrega joyas llamativas y un bolso cruzado con flecos para completar el "look".

Dato
Puedes diseñar este bob con partes laterales o centrales, y mantenerlo recto y elegante usando un planchado.

pero femenina. Intenta combinar una chaqueta vaquera con una falda de ante con flecos o una camisa a cuadros con pantalones de cuero.

No tengas miedo de agregar color: mientras que los trajes tradicionales de vaquera tienden a apegarse a colores neutros como la mezclilla y el cuero marrón, la moda vaquera moderna permite un poco más de color. Experimenta con tonos brillantes como turquesa, rojo y amarillo mostaza para agregar un toque de personalidad a tu atuendo.

Ponte capas: las capas son claves para crear un atuendo de vaquera que pueda pasar del día a la noche. Agrega un suéter de punto acogedor sobre tu camisa de mezclilla o coloca una chaqueta de cuero sobre un vestido de verano para una apariencia más atrevida.

Elija los accesorios adecuados: además de sombreros y cinturones, otros accesorios pueden realzar tu atuendo de vaquera. Piensa en lentes de sol de gran tamaño, un bolso de mano de cuero o un bolso cruzado con flecos.

Juega con la silueta: los conjuntos de vaquera suelen ser más relajados y cómodos, pero eso no significa que no puedas jugar con la silueta.

Prueba con una chaqueta de cuero ajustada con una falda fluida o una chaqueta entallada con jeans de pierna ancha para una apariencia más vanguardista. Si sigues estos consejos de estilo podrás crear un traje de vaquera moderno que sea cómodo y elegante.

Recuerda divertirte con tu "look" y experimentar con diferentes piezas para encontrar tu estilo perfecto.

No olvides los lentes de sol y un bolso cruzado para completar tu apuesta festivalera.

El "denim" es tu aliado para lucir auténtica y a la moda en la Feria Juniana sampedrana. ¡Atrévete a experimentar con estas tendencias y crea tus propios "outfits" únicos!

sociedad

Tania Orellana, Lizza Bobadilla de Handal y Ana Gómez

Sergio Castro, Cecilia Miranda y Lester Herrera

Marcela Pineda, Ronald Orellana y Fanny Bustamante

Giselle García, Javier Falck y Margarita Flores

PARTICIPANTES. Emma Mejía de Valladares, Allan Deware y Gina Villamizar. FOTOS: MELVIN CUBAS.

Raúl Hernández, Iveth Padilla, Elena Gutiérrez, Cinthia Almendares y Óscar Ventura

Sarah Zepeda y Gustavo Chávez

Kervin García y Alondra Caraccioli

Innovación y honor en el Top of Mind 2024

Estrategia & Negocios y Kantar Mercaplan fueron las encargadas de organizar el evento, que celebra a las marcas líderes de la región

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

Alumnos y representantes de Unitec también fueron parte del evento.

SAN PEDRO SULA. La Revista Estrategia & Negocios y Kantar Mercaplan presentaron los resultados del estudio Marcas Top Of Mind (TOM) 2024 de Centroamérica, el único estudio que revela a las marcas más poderosas de Honduras y Centroamérica, en un dinámico evento celebrado en el hotel Real InterContinental.

Decenas de representantes de marcas líderes de la región se hicieron presentes desde muy temprano con el fin de apreciar la nutrida agenda lista para los asistentes. Primero hubo una presentación de resultados TOM 2024: "donde se detallaron las marcas que reinan en recordación en Honduras.

Posteriormente, se hizo un foro donde participaron directivos de marcas que figuran en el top para hablar acerca de aspectos fundamentales en la construcción de una empresa líder.

También se explicó cómo se construye una marca TOM sostenible en Honduras, por Jorge Frech, de Kantar Mercaplan, para finalmente dar paso a la entrega de reconocimientos a marcas con sostenibilidad e impacto nacional.

Gloria Pineda, Uryela Cuadra y Belinda Bonilla

Jairo Canales y Karina Villanueva

Marlen Martínez, Óscar Nativí y Yanina Tovar

RAP
Régimen de Aportaciones Privadas
Construyendo tu futuro

COMUNICADO

El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) comunica a sus afiliados, empresas registradas y al público en general:

PRIMERO: Con fecha 30 de abril de 2024 el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley del Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual Administrado por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mediante Decreto Legislativo No. 47-2024, mismo que fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,545 de fecha 28 de mayo de 2024, para los efectos jurídicos correspondientes.

SEGUNDO: Con la entrada en vigencia de la Ley del Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual Administrado por el Régimen de Aportaciones Privadas (Decreto Legislativo 47-2024), el RAP está facultado a captar y administrar las aportaciones patronales a la Reserva Laboral.

TERCERO: A partir del 01 de Junio de 2024 el Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual se constituirá con aportaciones patronales equivalentes al cuatro por ciento (4%) del salario ordinario del trabajador, con base a un techo de contribución de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto. Para efectos de cálculo en este año 2024, se utilizará un salario mínimo en su nivel más alto de L. 16,856.25, que resulta en un techo de cotización de L. 50,568.75.

CUARTO: Todas las personas naturales o jurídicas no estatales, que rijan sus relaciones laborales conforme al Código del Trabajo, deben realizar las aportaciones al Fondo de Reserva Laboral. Se exceptúan aquellos patronos que tienen pactado por acuerdos individuales o colectivos o por leyes especiales, el pago anticipado anual del Auxilio de Cesantía, conforme a lo establecido en el artículo 379 del Código del Trabajo.

QUINTO: Adicionalmente, a partir del 01 de Junio de 2024 se modifica la captación de los aportes al Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF) del 1.5% del trabajador y 1.5% del empleador, calculado en base al salario mensual ordinario de cada trabajador, el que ahora deberá realizarse sobre el monto que exceda el techo establecido para las contribuciones destinadas al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de acuerdo con la reforma del artículo 43 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (Ley del RAP), incorporado en el Decreto Legislativo No. 47-2024. Es decir, la aportación se calcula sobre el excedente de cotización al Régimen Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del IHSS que, para el período 2024, es de L.11,336.32.

SEXTO: Todos los patronos, sean persona natural o jurídica, y sus trabajadores, deben aportar al Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF), sin excepción. Con la reforma de los artículos 42 y 61 de la Ley del RAP, incorporado en el Decreto Legislativo No. 47-2024, están también obligados a aportar al FOVIIF los patronos y trabajadores: (a) afiliados a un régimen de jubilaciones y pensiones que sistemáticamente desarrollen programas habitacionales, (b) que por contrato o pacto colectivo hayan convenido en la realización de programas de construcción de viviendas, (c) de las empresas ubicadas en Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) y zonas libres, y (d) de las empresas que tengan menos de diez trabajadores.

SÉPTIMO: El RAP iniciará el proceso de captación de las aportaciones descritas anteriormente, a partir de las planillas correspondientes al mes de junio de 2024.

OCTAVO: Con el objetivo de que las empresas puedan ajustar sus sistemas y procedimientos para el cumplimiento de las leyes vigentes, el Consejo Directivo del RAP aprobó una amnistía de multas y recargos de las aportaciones patronales correspondientes al Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual y las aportaciones obrero-patronales del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (FOVIIF), por un período de tres (3) meses sobre las planillas correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2024.

CONSEJO DIRECTIVO
REGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS - RAP
TEGUCIGALPA M.D.C., 04 DE JUNIO DE 2024.

RAP Honduras | 9442-4366 | CONSTRUYENDOTUFUTURO@RAP.HN | WWW.RAP.HN

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Sus prioridades están cambiando, se acentúan sus valores morales y económicos y esto marca la diferencia entre usted y el resto.

Tauro (20/4 al 20/5)

Si se siente más fuerte y seguro siendo el protagonista de su vida diaria, aumentará la proyección de su personalidad.

Géminis (21/5 al 22/6)

Deje pasar unos días para recobrar su astucia, hoy puede tender a no tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio de energías que le rodea.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Su futuro está por mejorar, ayúdese de los contactos sociales pues son muy enriquecedores, a través de ellos pueden llegarle propuestas de proyectos.

Leo (23/7 al 22/8)

Día de tomar decisiones en el tema profesional ya que en este periodo las metas futuras son su prioridad y puede ver con claridad los acontecimientos.

Virgo (23/8 al 22/9)

Renueve su visión del mundo y verá como cambian sus objetivos. Llegan nuevas personas a su vida que le ayudarán a construir nuevas visiones.

Libra (23/9 al 22/10)

Se acentúan sus percepciones psíquicas, ya que está estimulado. Revise los estados emocionales que ha tenido en esta semana.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Las relaciones más cercanas pueden ser la fuente de su creatividad, por eso es mejor que le mantengas objetivo y analices quien es quien.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Hoy encuentra en las cosas más simples que le rodean un estado de felicidad maravilloso que se quedará en usted por mucho tiempo. Sea positivo.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Si detecta viejos hábitos que influyen como se relaciona emocionalmente con otros, y los borra de su vida podrá mejorar sus relaciones personales.

Acuario (20/1 al 18/2)

Es bueno que disminuya la ansiedad y así dejar de moverse de un lado a otro. La sensación de inquietud y ganas de hacer algo diferente.

Piscis (19/2 al 20/3)

Si evalúa su presente podrá aumentar sus deseos y así poder mejorar su economía. Pero si se deja llevar por las ilusiones no logrará estabilidad.

CRUCIGRAMA

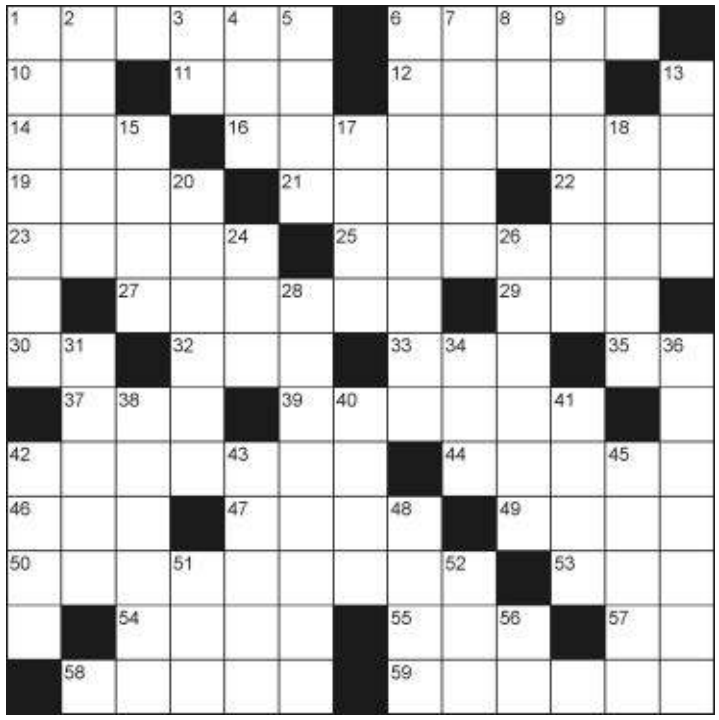

HORIZONTALES

1. Unión, conexión.
6. Tumulto sedicioso.
10. Percibí el sonido.
11. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
12. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
14. Artículo determinado (fem. y pl.).
16. Disminuir el valor o precio de una cosa.
19. Actual nombre de Persia.
21. Suplicó.
22. Abreviatura usual de «doctora».
23. Estado notable de elevación de la temperatura ambiente.
25. Ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo.
27. Cierto juego de naipes.
29. Descantilla menudamente con los dientes.
30. Símbolo químico del escandio.
32. Aire popular de las islas Canarias.
33. Cabeza de ganado.
35. Forma del pronombre «vosotros».
37. Autillo, ave nocturna.
39. Feroz, indómito, salvaje.
42. Nopal de la cochinilla.
44. Adverbio de tiempo.
46. En el juego, el último en orden de los que juegan.
47. Planta tifácea también llamada espadaña.
49. Interjección que se usa para arrear a las bestias.
50. En Argentina, pez de río, redondeado, negruzco y de carne estimada (pl.).
53. Siglas del ácido ribonucleico.
54. Elemento químico, metal de color blanco azulado.
55. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
57. A tempo.
58. Acción de carear o carearse.
59. Ninfa que residía en el agua

VERTICALES

1. Eolios.
2. Especie de pajar hecho en el campo, en cuyo interior se conserva el grano.
3. Preposición inseparable que indica separación.
4. El prototipo del caballero andante.
5. Esfera aparente que rodea la Tierra.
6. Cantera o veta de marga (roca).
7. De hueso (pl.).
8. Movimiento convulsivo habitual.
9. En Madrid, aldeano forastero e incauto.
13. Carbonato de sodio cristalizado.
15. Pasa hacia afuera.
17. Prefijo "detrás", "después de".
18. Atavío, adorno.
20. Idea que se tiene de una cosa.
24. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
26. (Branca ... falsa) Nombre común de ciertas herbáceas de la familia de las umbelíferas.
28. Relativo a los rabinos o a su lengua o doctrina.
31. Reproducción textual de un escrito.
34. La primera mujer, según la Biblia.
36. Seis veces diez.
38. Encorve o doble una cosa recta.
40. Quitar algo de una superficie raspándola.
41. Se dice de la cosa o persona distinta de que se habla (fem.).
42. Escoge, elige.
43. Parte blanda del cuerpo de los animales.
45. No aciertan.
48. Nombre sueco de Turku.
51. Macizo montañoso de Níger.
52. Sonido agradable al oído.
56. Nieto de Cam.

SUDOKU

8								2
		9			3	8	1	6
					7			9
		6			9		2	
	7			8		4		
					1			3
		2					7	
			3		4			
	6			7		3		

INSTRUCCIONES ◢ SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN ◢ CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN ◢ SUDOKU

4	5	3	2	7	1	8	6	9
8	6	2	4	9	3	7	1	5
1	7	6	8	5	6	2	4	3
3	8	6	1	4	7	5	9	2
5	9	4	6	8	2	3	7	1
7	2	1	9	3	5	6	8	4
9	3	5	7	1	8	4	2	6
6	1	8	3	2	4	9	5	7
2	4	7	5	6	9	1	3	8

CONDORITO

MICOTIPO

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN·DISCIPLINA·RESPETO

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES
LPN-MSPS/GAPSS-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GAPSS-01/2024** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"** siguientes:

LOTE 1	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE 2	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE 3	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE 4	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE 5	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRÓNICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE 6	"ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

LOTE 7	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"
LOTE 8	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "
LOTE 9	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes nueve (9) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **martes dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.);** para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes diecinueve (19) de julio del dos mil veinticuatro (2024).** Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GAPSS-01/2024, "SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA". Favor abstenerse de enviar consultas después del día martes dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).** Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E. Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-MSPS/GT-02/2024

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA SEGURIDAD EN ESTADIOS MUNICIPALES"

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **invita** a las empresas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GT-02/2024**, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA SEGURIDAD EN ESTADIOS MUNICIPALES".**

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes nueve (9) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en las instituciones bancarias autorizadas.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacta); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita de campo al proyecto y el punto de partida será la Gerencia de Tecnología en el Palacio Municipal de San Pedro Sula, la cual se llevará a cabo el **miércoles cinco (05) de julio del dos mil veinticuatro a las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes dieciséis (16) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)** para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes diecinueve (19) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**; Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GT-02/2024, "SUMINISTRO DE EQUIPO DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA SEGURIDAD EN ESTADIOS MUNICIPALES". Favor abstenerse de enviar consultas después del día martes dieciséis (16) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).**

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **dos de la tarde (2:00 p.m.) del viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

NO APLIQUES A MENTIRAS

Identifica las señales de alerta de fraude para visas de trabajo.

El tramite de visa de trabajo ante la Embajada Americana es personal.

Nadie te puede garantizar una visa.

No debes pagar por una oportunidad de trabajo.

Las tasas de las visas se pagan directamente en una cuenta de la Embajada Americana.

No proporciones tu información personal a nadie.

Si crees que eres víctima de fraude, acude al Ministerio Público y denuncia.

usembassyhn

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

UNETE A LA LOCURA DE PRECIOS
ARMA EL COMBO
QUE MAS TE GUSTE
Y APROVECHA TU 14AVO.

PAGUE 3
LLEVE 4
EN LLANTAS Y RINES

OLD MAN EMU SUSPENSIONES
FOX SUSPENSIONES
GO RHINO ACCESORIOS

La Mejor Calidad
El Mejor Servicio
Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556

Deporti Llantas
SAN PEDRO SULA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

Extrafinanciamiento disponible en BAC CREDOMATIC | Banco Atlántida
0% intereses hasta 12 meses plazo

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

ESTE SABADO 15 Y DOMINGO 16 DE JUNIO TE INVITAMOS A LA
RUTA EXTREMA
PARA ATV-UTV Y MOTO DE 2 RUEDAS

El Caite
San Juan Intibucá
2024

GEOMAX
AT81

INSCRIPCIONES
GRATIS
COMUNICARSE A:
9689-8799
9885-1118
3353-8899

VIERNES 14 DE JUNIO
ARRANCA LA
FERIA
Juniana
2024
San Juan Intibucá

ATV Y UTV TIRE
obor
UNA LLANTA CON PODER

ATV y UTV
SUNF
TIRES

GRUPO
Auto Llantas
TEGUCIGALPA

Deporti Llantas
SAN PEDRO SULA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Viernes 7 de junio de 2024

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS
CAMIONETAS

BMW X5 Diesel 2017, Comprado Exel automotriz, un solo propietario llanta repuesto, consume 65|Km galón. Cel.9225-2532

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

AL QUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS
CASAS

RES. VILLAS MATILDA, se vende casa, 5 dormitorios, 2 apartamentos exteriores $650,000 Informacion Cel. 8866-6945

ALQUILERES
APARTAMENTOS

COL LOS ALAMOS. 3ra Etapa, alquilo apartamento 2 habitaciones, sala, comedor, parqueo, seguridad privada, Cel.9936-5438

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS
SALUD Y BELLEZA

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9278-6702.

CHICAS Tabú déjate consentir por lindas chicas, exclusivas visítanos llámanos al 9492-5214, WhatsApp 9516-7452, 3140-5548,

CHICA independiente hace masajes a caballeros con excelente atención tel: 9356-1193

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

CHICAS Nuevas VIP independientes S.P.S. Llámame. 9584-7240

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9232-2664

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

ANÚNCIALO YA
DESDE L599
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SRA. VICTORIA
TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

Sra JENNIFER
9600-0561
Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida?
Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.
AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ
Endulzamientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias y más.
Kit especiales para iniciar este 2024.
Levantó prosperó trabajo y negocios
Atraigo la suerte y prosperidad en tu vida
Amuletos con las 7 potencias
Resultados desde la primer consulta
Mi misión es ayudarte no estafarte.
Los resultados hablarán por si mismo.
Convencete llama ya.
Trabajos serios eficaz y responsables.

ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

- Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas , Viajes, Atrae Clientes, - El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias .
- Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Malas Energías

LLAMA YA 9798-6862
Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales
No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veinticuatro del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIO: Declarar a la ANGELICA MARIA ORELLANA RODRIGUEZ,, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU MADRE la causante HILDA MELIDA ORELLANA RODRIGUEZ conocida también como MELIDA RODRIGUEZ, concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara SB 27 de mayo del 2024

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2023-03921-LCV

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha once de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por la señora Stephany Larissa Moreno Navas, en su condición personal. 2) Declarando a la señora Stephany Larissa Moreno Navas, en su condición personal, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora Sandra Patricia Navas Leiva sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a la interesada o a sus apoderados judiciales Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.
San Pedro Sula, Cortés, veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por El Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la Sentencia acordada en fecha Dieciocho de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro, se dictó sentencia en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Via del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Señora ESPERANZA MEJIA VERA, contra los Señores WILMER ANAHEL GARCIA MEJIA, YORLIN MABEL MARTINEZ ZELAYA, se manda a que se proceda a publicar: PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Impartiendo Justicia en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos; 61, 90, 11, 112, 303, y 314 de la Constitución de la Republica; 1 y 40 N° 1 y 137 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, 186, 201 numeral uno y dos, 204, 263, 264, 266, del Código de la Familia; 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia FALLA: DECLARAR CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, sobre los menores ENIC MAUDIEL GARCIA MARTINEZ Y DARIANY MAYBELI GARCIA MARTINEZ, a favor de la Señora ESPERANZA MEJIA VERA.- 1.- Concederle la Guarda y cuidado de los menores ENIC MAUDIEL GARCIA MARTINEZ Y DARIANY MAYBELI GARCIA MARTINEZ, a la Señora: ESPERANZA MEJIA VERA, quien de ahora en adelante cuidará, educará, asistirá alimentará de ellos como una buena Madre de familia, de acuerdo a los principios fundamentales que garanticen su desarrollo fundamental.-2.- Se le condena a una pensión Alimenticia a cada uno de los Señores WILMER ANAHEL GARCIA MEJIA y YORLIN MABEL MARTINEZ ZELAYA, por la cantidad de Mil Lempiras (Lps. 1,000.00) mensuales los cuales serán depositado lo últimos de cada mes a la cuenta número 107-02-50373, a favor de los menores ENIC MAUDIEL GARCIA MARTINEZ y DARIANY MAYBELI GARCIA MARTINEZ.-3.- Se le Suspende la Patria Potestad de los menores ENIC MAUDIEL GARCIA MARTINEZ Y DARIANY MAYBELI GARCIA MARTINEZ, a los Señores WILMER ANAHEL GARCIA MEJIA Y YORLIN MABEL MARTINEZ ZELAYA, mediante Sentencia, Inscribirse en el Registro Civil del Municipio de Fraternidad, Departamento de Ocotepeque, colocando la respectiva Nota Marginal en las Partidas de Nacimiento bajo el número 1405-2014-00143, ubicado en el Folio 046 del Tomo 00035 del Año 2014, y 1405- 2020-00071, ubicado en el Folio 072 del Tomo 00046 del Año 2020 de los Hijos a favor de quien hubiere dictado la Sentencia, Librese atento edicto para notificar la Sentencia Definitiva.-Y MANDA: Que se notifique el presente fallo para los efectos de Ley correspondientes.- Redacto ABOG. DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- NOTIFIQUESE.- y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-
Ocotepeque, 07 de Mayo del Año 2024

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la demanda de Partición de Bienes por la Via Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el Abogado Marco Josue Castellanos, en presentación de los señores REYNA SUYAPA CASTELLANOS GALDAMEZ, PEDRO JAVIER BARAHONA CASTELLANOS, NELSON JAVIER CASTELLANOS GALDAMEZ, ADAN CASTELLANOS GALDAMEZ Y JUAN CARLOS CASTELLANOS GALDAMEZ.- se encuentra el auto que literalmente dice:JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- Santa Rosa de Copán, veinte de mayo del año dos mil veinticuatro.-La abogada CLAUDIA MARIA BARRERA, Juez de Letras esta Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la Solicitud de notificación mediante Comunicación Edictal, presentada por el Abogado MARCO JOSUE CASTELLANOS, en su condición de apoderado Legal de los señores REYNA SUYAPA CASTELLANOS GALDAMEZ, PEDRO JAVIER BARAHONA CASTELLANOS, NELSON JAVIER CASTELLANOS GALDAMEZ, ADAN CASTELLANOS GALDAMEZ Y JUAN CARLOS CASTELLANOS GALDAMEZ, en la DEMANDA DE PARTICION DE BIENES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, en contra de los señores JESUS ALBERTO CASTELLANOS GALDAMEZ, ROGELIO CASTELLANOS GALDAMEZ, MARIO ROLANDO CASTELLANOS GALDAMEZ, JULIO CESAR CASTELLANOS GALDAMEZ, MIRIAN ETELVINA CASTELLANOS GALDAMEZ, IRMA YOLANDA CASTELLANOS GALDAMEZ, Y ANA MARIA CASTELLANOS GALDAMEZ.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO: Consta en autos que en fecha veintitres de noviembre del año dos mil veintidós, se presentó la DEMANDA DE PARTICION DE BIENES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, misma que fue admitida en fecha veinticuatro de mayo del mismo año por este tribunal ordenándose el emplazamiento del demandado para efecto que conteste la demanda de mérito. -TERCERO: Que en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitres y once de enero del año dos veinticuatro, el representante procesal de las partes demandantes, presentó solicitud de comunicación edictal ya que ha sido imposible emplazar al demandado para que en el término de treinta días conteste la demanda de merito, tal como consta con las constancias extendidas por la secretaria de este Juzgado; quien se persono a la dirección consignada en la demanda de mérito, no pudiendo encontrar a la demandada en dicha dirección. FUNDAMENTOS DE DERECHO.-PRIMERO: Que el artículo 140.3 del código procesal civil establece. Si la comunicación tiene por objeto el personamiento en juicio la realización o intervención personal de las partes en determinadas actuaciones procesales y no constare la recepción por el interesado, se estará a lo dispuesto para la comunicación subsidiaria por medio de entrega de copia de la resolución o cédula. SEGUNDO: Que el artículo 144.1 del Código Procesal Civil, establece: La entrega al destinatario de la copia de la resolución o de la cedula se efectuara en la sede del tribunal o en el domicilio de la persona que deba ser notificada, requerida, citada o emplazada, solo en caso de que los medios de notificación previstos hubieran resultado fallidos. TERCERO: Que el artículo 146 del Código Procesal Civil, establece: Una vez practicadas, en su caso las averiguaciones a que se refiere este código sino pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara a que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. PARTE DISPOSITIVA.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE:PRIMERO: Admítase la Solicitud de Notificación mediante comunicación edictal, presentado por el Abogado MARCO JOSUE CASTELLANOS, en su condición de Apoderado Legal de la parte demandante, en contra de los señores JESUS ALBERTO CASTELLANOS GALDAMEZ, ROGELIO CASTELLANOS GALDAMEZ, MARIO ROLANDO CASTELLANOS GALDAMEZ, JULIO CESAR CASTELLANOS GALDAMEZ, MIRIAN ETELVINA CASTELLANOS GALDAMEZ, IRMA YOLANDA CASTELLANOS GALDAMEZ, Y ANA MARIA CASTELLANOS GALDAMEZ.- SEGUNDO: Se le notifica a los demandados antes en mención, que en virtud de ordenarse la comunicación edictal, a partir del día siguiente de la publicación del último aviso se tiene por notificado el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticuatro dictado por este Juzgado.- TERCERO, asimismo señálese audiencia de procedimiento abreviado para el DIA JUEVES VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am) CUARTO: Para notificar demandados JESUS ALBERTO CASTELLANOS GALDAMEZ, ROGELIO CASTELLANOS GALDAMEZ, MARIO ROLANDO CASTELLANOS GALDAMEZ, JULIO CESAR CASTELLANOS GALDAMEZ, MIRIAN ETELVINA CASTELLANOS GALDAMEZ, IRMA YOLANDA CASTELLANOS GALDAMEZ, Y ANA MARIA CASTELLANOS GALDAMEZ del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS.- ABG. CLAUDIA MARIA BARRERA.- JUEZA DE LETRAS.- ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO SECRETARIA.-:ES CONFORME SU ORIGINAL::
Extendida en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, a los veinte días del mes de mayo del año veinticuatro.-

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley. HACE SABER; Que en la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE. registrada bajo el Numero 222-2023, promovida por el señor OSCAR GUSTAVO PUERTO LOBO, quien tiene como apoderada legal para que le represente en la presente demanda a la abogada LIDIA JACQUELINE CUELLAR GOMEZ.- Ha recaído en auto de fecha uno de febrero del año dos mil veinticuatro que en su PARTE DISPOSITIVA párrafo PRIMERO DICE: Admitir a trámite la presente DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE; un lote de terreno de Naturaleza Jurídica Privada, ubicado dentro del Título VALLECITO, el cual lo octubre por compra venta al señor RAUL MONGE RODRIGUEZ, con un área superficial de Sesenta manzanas, terreno ubicado en Aldea Planes de Limón, Jurisdicción del Municipio de Limón Departamento de Colon, con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de Miguel Ángel Fajardo Salinas; AL SUR: Colinda con Quinel de por medio; AL ESTE: Colinda con propiedad de Miguel Facusse; Y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Clementino Trujillo. Por la cantidad de Cien Mil Lempiras exactos (L. 100, 000.00), extremo que acredito con el Documento Privado de compra venta del 20 de Noviembre del año Dos Mil Dos. SEGUNDO: Que en este predio lo tenemos en calidad de mejoras lo siguiente: Diez manzanas de Palma Africana y el resto con pasto natural y brecaria, cercado a su alrededor.- Actualmente con el Sistema de Puntos y Coordenadas siguientes: PUNTO 1-2, CON UNA DISTANCIA DE 88.53 METROS; RUMBOS: N 39° 43:02.4” W; ESTE: 681917.508, NORTE: 1754869.040; PUNTO 2-3, CON UNA DISTANCIA DE 67.79 METROS; RUMBOS: N 26° 08’19.2” W; ESTE: 681860.938, NORTE: 1754937.137; PUNTO 3-4, CON UNA DISTANCIA DE 60.67 METROS; RUMBOS: N 13° 09’26.3” E; ESTE: 681831.075, NORTE: 1754997.991; PUNTO 4-5, CON UNA DISTANCIA DE 193.43 METROS; RUMBOS: N 02° 41’ 19.5”W; ESTE681844.884, NORTE:1755057.064; PUNTO 5-6, CON UNA DISTANCIA DE 127.91 METROS; RUMBOS: NS 34° 19’54.6 E; ESTE: 681835.810, NORTE: 1755250.283; PUNTO 6-7, CON UNA DISTANCIA DE 91.44 METROS; RUMBOS: N 77°24’01.0°E; ESTE: 681907.948, NORTE: 175535.906; PUNTO 7-8, CON UNA DISTANCIA DE 85.16 METROS; RUMBOS: S 46°38’43.8”W; ESTE 681818.707, NORTE: 1755375.854; PUNTO 8-9, CON UNA DISTANCIA DE 69.94 METROS; RUMBOS: S456° 32’07.7”W; ESTE 681756.785, NORTE: 1755317.390; PUNTO 9-10, CON UNA DISTANCIA DE 188.67 METROS; RUMBOS: N 59° 14′36.5”W; ESTE 681706.870, NORTE: 1755268.400; PUNTO 10-11 CON UNA DISTANCIA DE 148.76 METROS; RUMBOS: S 03°13’15.7”W; ESTE 681544.740, NORTE: 1755364.882; PUNTO 11-12), CON UNA DISTANCIA DE 146.26 METROS; RUMBOS: N 83° 48’29.5”W; ESTE 681536.381, NORTE: 1755216.354; PUNTO 12-13. CON UNA DISTANCIA DE 539.48 METROS; RUMBOS: S13°16’16.0”W; ESTE 681388.990, NORTE: 1755232.3444; PUNTO 13-14), CON UNA DISTANCIA DE 285.16 METROS; RUMBOS: S 55° 48’08.8”E; ESTE 681265.147, NORTE: 1754707.271; PUNTO 14-15 CON UNA DISTANCIA DE 313.14 METROS; RUMBOS: S 55° 48’08.8*B; ESTE:681501.000, NORTE: 1754547.000; PUNTO 15-16, CON UNA DISTANCIA DE 28.20 METROS; RUMBOS: N 04° 30 53.2”W; ESTE 6681760.000, NORTE: 1754371.000; PUNTO 16-17, CON UNA DISTANCIA DE 45.5 METROS; RUMBOS:N 04° 02*31.2°B; ESTE 681757.780, NORTE: 1754399.115; PUNTO 17-18, CON UNA DISTANCIA DE 129.50 METROS; RUMBOS: N 38° 2821.8”E; ESTE 681760.955, NORTE: 1754444.048; PUNTO 18-19 CON UNA DISTANCIA DE 108.10 METROS; RUMBOS:N13°03’49.5”E; ESTE 681841.523, NORTE: 1754545.435; PUNTO 19-20, CON UNA DISTANCIA DE 142.33 · METROS; RUMBOS: N 21° 49’13.4 E; ESTE 681865.958, NORTE: 1754650.740; PUNTO 20-21, DISTANCIA DE 86.18 METROS; RUMBOS: N 00°53’55.9”W, ESTE: 681918.860, NORTE: 1754782.868,; quedando cerrado el área de coordenadas UTM.- Inmueble del cual hemos estado en posesión, quieta pacifica, tranquila y no interrumpida, extremo que acredito con la documentación, que para los efectos acompaño en este acto; en este terreno lo he trabajado desde que lo adquiri, trabajando en actividades agrícolas y de palma.- Así como lo establecen los artículos 724 del código Civil * LA BUENA FE SE PRESUME, EXEPTO EN LOS CASOS EN QUE LA ley establece la presunción contraria” y 734.... Podrá agregarse en los mismos términos a la posesión propia la de una serie no interrumpida de antecesores. –
Abog.- Dariel M. Orellana//
Escribiente II
Trujillo, Colón, a los dos días del mes de Febrero del Dos Mil Veinticuatro.-

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2023-02042-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Veinte de Marzo del año dos mil veinticuatro, se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora REYNA ISABEL CRUZ PAGUADA, en su condición de Madre, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Hijo el señor MARVIN ERNESTO MONCADA CRUZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestatoo Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 30 de Abril del año 2024.-

ABG.RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DESAN PEDRO SULA CORTES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO, ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, inscrito con Carnet Número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) del Colegio de Abogados de Honduras, con Exequátur de Notario otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número Mil Quinientos Sesenta y Uno (1561, con Notaria ubicada en despacho jurídico Notaria Nuñez Ramírez y asociados en edificio plaza Bertha, ubicado en el Barrio el centro entre cuarta avenida y tercera calle, con teléfono 2785-4162 y celular 9899-3961 y Registro Tributario Nacional número cero ocho cero uno uno nueve siete cero cero ocho siete cero uno ocho (08011970087018); correo electrónico alexramihn@yahoo.com. Juticalpa, Departamento de Olancho; al público en general para los efectos legales correspondientes, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha tres (03) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar Heredero Ab-Intestato, mediante Instrumento Publico número tres mil novecientos cincuenta y siete (3957), al señor ANDY RONALDO BODDEN MARTINEZ, por encontrarse legitimado para ello, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor KELSIE RENE BODDEN OCAMPO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Juticalpa, Olancho, 03 de junio del 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. J3-5/0511-2023 -599 - CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley JIACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: J3- 0511-2023-599 - CIVIL; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) que en su parte resolutiva literalmente dice: 's... PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato. - SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-intestato a la Señora ROSA EMELDA PINEDA MARTINEZ, en su condición de HIJA de la Causante, de todos de todos los bienes, derechos, obligaciones y Acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la Señora MARIA LINA MARTINEZ REYES (Q.D.D.G.). - TERCERO: Se le concede a la Señora ROSA EMELDA PINEDA MARTINEZ la Posesión Efectiva de la Herencia. - CUARTO: Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. - QUINTO: ... Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. - 2) Publíquese este Fallo en en un diario impreso de Cobertura Nacional. - 3) Se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación. - NOTIFÍQUESE."

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO SECCIONAL VILLANUEVA CORTES

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida, al publico en general y para los efectos de Ley.-

HACE SABER

la señora Que mediante sentencia definitiva de fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro, se declaró HEREDERO AB-INTESTATO, al señor SAUL CALEB SANCHEZ ENAMORADO quien fue representado por su madre JESSIE ZAMARY ENAMORADO CABALLERO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE RAMON SANCHEZ BENITEZ (Q.D.D.G.), se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento al solicitante, el Abogado OSCAR ROLANDO MATUTE MERLOS, con carnet de colegiación número 9091, con las facultades a el conferidas.

Tela, Atlántida 04 de junio del 2024

LILIAN ELISA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, el Treinta (30) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023) resolvió DECLARAR al señor MARIO ROGER LICONA LICONA, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor MARIANO DE JESUS LICONA MALDONADO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Cinco (5) de Junio del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores DENIS ENRIQUE RIVERA CISNEROS Y JULIO ALBERTO RIVERA CISNEROS, de todos lo bines, derechos o acciones que dejara su Padre el señor LUIS FRANCISCO RIVERA ORELLANA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Cinco (5) de Junio del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Veinte de Marzo del año dos mil veinticuatro, declara Herederos al señor GILBERTO RAMOS TRINIDAD, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta Madre la señora SANTOS TRINIDAD y concederle la posesión efectiva de herencia de otros herederos de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 07 de Mayo del Año 2024.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por los Abogados RONIS HUMBERTO MARTINEZ PORTILLO Y JORGE LUIS MARADIAGA RODRIGUEZ quienes actúan en su condición de Apoderados legales del señor LUDER RAMON QUIROZ SALVADOR, contra la señora ANGELICA MARIA MOURRA BANEGAS, habiéndose practicado las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil y no pudiere conocerse el domicilio de la ahora demandada, Cítese y Emplácese por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a la señora ANGELICA MARIA MOURRA BANEGAS, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1979-09707, para que en el término de 30 días comparezca a este tribunal a contestar la demanda de Divorcio, por escrito interpuesta en su contra, ordenado en el auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, donde se Ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación nacional, por tres veces con intervalo de diez días hábiles a costa del peticionario.

Trujillo, Departamento de Colón, 05 de Marzo del 2024

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2024-00394-LCV (J9)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintisiete (27) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), se dictó sentencia definitiva que FALLA: 1) ESTIMAR la solicitud de herencia ab-intestato, presentada por abogado RICARDO FIDEL FLORES PARADA actuando en su condición de apoderado legal de los señores DELMYS YANETH ORELLANA SARMIENTO, ROBERTO ANTONIO SABILLON ORELLANA y ALEX ROMARIO SABILLON ORELLANA; 2) DECLARAR a ROBERTO ANTONIO SABILLON ORELLANA y ALEX ROMARIO SABILLON ORELLANA herederos ab-intestato de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor MARIO ROBERTO SABILLON LEIVA. 3) Conceder a la señora DELMYS YANETH ORELLANA SARMIENTO en calidad de porción conyugal, la cuarta parte de los bienes de su cónyuge el señor MARIO ROBERTO SABILLON LEIVA; 4) CONCEDERLES la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de junio de 2024.

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrito Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER: Que el once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), los Abogados ROGER ANTONIO LAGOS ORDOÑEZ e IRIS DONEYDA CRUZ GARCÍA, quienes actúan en condición propia, han presentado ante la Honorable Corporación Municipal, Solicitud de venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Reparto Lempira, pasaje 23, 4 y 5 Avenida, 8 y 27 Calle S.E., con un área de CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS (166.90 MTS2) equivalentes a DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (239.38 VRS2), con la siguiente relación de medidas de la Estación 1 a la 2 rumbo N00°29°07°E con una distancia de 17.93 metros; de la Estación 2 a la 3 rumbo N88°28°46°E con una distancia de 9.14 metros; de la Estación 3 a la 4 rumbo S00°04°24°E con una distancia de 18.25 metros; de la Estación 4 a la 1 rumbo N89°31°21°0 con una distancia de 9.13 metros. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 9.14 metros y colinda con Jackeline Somoza Zelaya. AL SUR: mide 9.31 metros y colinda con pasaje 23 de por medio. AL ESTE: mide 18.25 metros y colinda con Reyna Odilia Calix Vásquez. AL OESTE: mide 17.93 metros y colinda con Angie Wilhelmina Troches Molina.

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectois legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, tres (03) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

ABG. MARÍA LUISA PASCUA VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

NOTIFICACION POR EDICTOS

EXP. 013-24

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Paz de lo Civil de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente número. 013-24. Consistente en Demanda de pago por la vía del Proceso Abreviado promovida el señor Danny Alejandro Membreño Martínez, quien es representado Judicialmente por los Abogados MIRNA CELESTE HALL LOPEZ, en su condición de Directora y el Abogado Osman Albany Arias Funez, en su condición de procurador, en contra del señor RONNY JOSUE MEDINA CLAROS, por medio de la presente notificación por edictos se manda a notificar la sentencia, que en unas de sus partes conducentes dice: JUZGADO DE PAZ DE LO CIVIL, en la ciudad de El Progreso departamento de Yoro, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. VISTA...; INTERVIENEN...; ANTECEDENTES DE HECHO...; PRIMERO...; SEGUNDO...; TERCERO...; CUARTO...; QUINTO...; FUNDAMENTOS DE DERECHO...; PRIMERO...; SEGUNDO...; TERCERO...; CUARTO...; QUINTO...; PARTE DISPOSITIVA...; PARTE DISPOSITIVA. Este Juzgado de Paz de lo Civil, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de pago, que, por vía del proceso abreviado, interpuesta por la Abogada Mirna Celeste Hall López como director y el Abogado infierí Osman Albany Arias Funez como procurador, actuando en su condición de apoderados judiciales de Danny Alejandro Membreño Martínez, en contra del señor Ronny Josué Medina Claros.- SEGUNDO: Se condena al señor Ronny Josué Medina Claros a pagar al señor Danny Alejandro Membreño Martínez la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L3,200.00), más el interés legal y las costas del presente juicio.- TERCERO: Contra esta Sentencia es procedente el recurso de Apelación, el cual debe interponerse dentro de los diez días siguientes a la Notificación de la misma, por escrito ante este mismo Juzgado expresando los agravios que a su juicio le causa la misma.- NOTIFIQUESE.

El Progreso, Yoro, 14 de mayo del 20247

ABOG. ROSA LIDIA HERNANDEZ
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5). Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Cinco (5) de Junio del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor JUAN CARLOS RIVAS SANCHEZ, de todos lo bines, derechos o acciones que dejara su Madre la señora MARIA LUISA SANCHEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Cinco (5) de Junio del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Judicial del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 435(6)2022, contentivo a la Demanda de Divorcio por la Vía del Abreviado Dispositivo, promovida por el señor JORGE ARNULFO MENDOZA, en la Demanda de Divorcio que por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, que se le promovió a la señora ODELY JOHANA RIVERA LOBO, en consecuencia declárese en Rebeldía a la señora ODELY JOHANA RIVERA LOBO que se ha declarado caducado de derecho y perdido irrevocablemente el termino dejado de utilizar, para que Contestara la presente Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, por lo cual ha sido declarada Rebelde. SE HACE SABER: A la señora ODELY JOHANA RIVERA LOBO, que el termino de treinta (30) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Lunes Uno de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (01/04/2024), venciendo el mismo el Lunes trece de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (13/05/2024), por lo que dicho termino es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa la Abogada MARTHA RUTH ROSALES MOLINA, en su condici6n de Apoderada Judicial del señor JORGE ARNULFO MENDOZA.-

EL Progreso, Yoro 24 de Mayo del 2024.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
Secretaria Judicial

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declararon HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores JESSICA LIZZETH ZAMBRANO GONZALES, SANDY PAOLA ZAMBRANO GONZALES y GUILLERMO ADOLFO ZAMBRANO GONZALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunta madre respectivamente la causante señora MIRIAM GONZALES MARTINEZ, quien fue conocida también con los nombres MIRIAN GONZALES MARTINEZ y MIRIAN GONZALEZ MARTINES, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se les concede a los herederos la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 05 de junio del 2024.

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que con fecha once de abril del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERO AB- INTESTATO al señor JOSE SANCHEZ OLIVA, en su condición de esposo de la cuarta conyugal de todos los bienes, derechos y acciones que como conyugue sobreviviente de la señora HILDA LIDUVINA FLORES ROMERO, (Q.D.D.G.), le corresponden, Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

Actúa la Abogada GILMA ODETH MORENO CRUZ, en su condición de apoderada legal del señor JOSE SANCHEZ OLIVA, en su condición de esposo de la causante la señora HILDA LIDUVINA FLORES ROMERO, (Q.D.D.G.).

El Progreso, Yoro 24 de mayo del 2024

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA

PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

COMUNICACIÓN EDICTAL.

EXP: 0502-2023-00187.- (E.F.)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dicto el resolución de fecha once (11) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA,** interpuesta por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA,** en representacion de **BANCO OCCIDENTE S.A.,** en contra del señor **HENRY LEONEL HERNANDEZ,** como parte demandada en su **PARTE RESOLUTIVA DICE:** En tal sentido este Juez en vista de haber sido infructuosa la comunicación solicitada se procede a librar **COMUNICACIÓN EDICTAL,** en virtud que se constata que en los oficios librados a las instituciones públicas y privadas, el domicilio del demandado se encuentra en la Residencial Miraflores, Lote 6, bloque 9, Choloma, departamento de Cortes, y en virtud que consta en el acta de requerimiento del receptor del despacho se constata, que dicha a dirección es la misma, y en virtud de haber agotado los procedimientos correspondientes; **EN CUANTO A LO SOLICITADO:** que por medio del secretario del despacho proceda a costas de la parte demandante a **REALIZAR LA COMUNICACIÓN EDICTAL,** publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) vez, comunicándole al señor **HENRY LEONEL HERNANDEZ,** en su condición de deudor principal, para que en el acto pague al ejecutante la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L. 421, 485.33),** mándese agregar a sus antecedentes.- Art. 32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil.- **NOTIFIQUESE.**

Choloma, Cortes, a los 05 días del mes de Junio del año 2024.

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS.
SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO Y NOTARIO JAIME OMAR SILVA MURILLO, Abogado y Notario, con Despacho Notarial en el Edificio Moda Chic, Barrio Guamilito, ocho avenida, ocho calle, Noroeste, local siete, de esta ciudad e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (12,747) y en la Cortes Suprema de Justicia bajo el número MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (1725), al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha Doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor JORGE ALBERTO CABRERA PERDOMO, actuando en su condición personal, como Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejaran su PADRE el señor JORGE ALBERTO CABRERA GARCIA (Q.D.D.G.) y su ABUELA la señora MARIA VILMA GARCIA GALEAS concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los Treinta y un (31) días del mes de mayo' del año dos mil veinticuatro (2024).

JAIME OMAR SILVA MURILLO
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora ZOILA GALEANO conocida también como ZOILA VERONICA HERNANDEZ TORUÑO O ZOILA VERONICA TORUÑO DE GALEANO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo, el señor MANUEL GALEANO también conocido como MANUEL GALEANO MURILLO (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Abigall Expediente. 163-2019
Puerto Cortes, Cortés 03 de Junio del 2024.-

ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito ALEJANDRO VILLELA FRANCO Notario del domicilio de la ciudad puerto de Roatán, en el Departamento de Islas de la Bahía y Despacho legal en Villela & Villela International. Ubicado en el French habour frente al edificio RMS Plaza contiguo a bojangles local único, con teléfono número 9982-0497, correo electrónico avcv@roatanlegal.com, inscrito ante el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con el número cero cuatro nueve seis siete (04967) y con exequatur número uno siete uno dos (1712) de la honorable Corte Suprema de Justicia, al público en general y para credo de ley HAGO SABER: Que en este despacho notarial con fecha TRES (03) DE JUNIO DEL AÑO DOS Mil, VEINTICUATRO (2024), se emitió resolución declarando con lugar la solicitud de Herencia AB—INTESTATO y la posesión efectiva de la misma, presentada ante esta notaria por el señor LIONEL HENRRY ARCH JACKSON, en consecuencia se declare al señor LIONEL HENRRY ARCH JACKSON heredero ab-intestato por derecho personal de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su madre la señora NETTY JACKSON MCNAB también conocida coma NETTY JACKSON MCNAB DE ARCH (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o menor derecho, se le concede al señore LIONEL HENRRY ARCH JACKSON, la posesión efectiva de la herencia. Roatán, Islas de la Bahía, 03 de junio del año 2024.

ALEJANDRO VILLELA FRANCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinte (20) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor GREVIN OVIDIO GAMEZ MEJIA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JOSE OVIDIO GAMEZ CASTILLO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 27 de Mayo del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario, ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ, vecino de la ciudad de Santa Rosa de Copán; Inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 3661, Con Exequatur Extendido por la Corte Suprema de Justicia Registrado bajo el número 1716, Con Dirección de la Notaría en el Barrio El Barrio Santa Teresa, frente al edificio del Poder Judicial de esta Ciudad, con correo electrónico roarmih50@yahoo.com, Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que mediante SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO elaborada en Sede Notarial ante mi persona, Solicitada por los jóvenes CESAR ARISTIDES TABORA MENDEZ, con D. N. I. No. 0401-1995-00213, DARWIN DANERY LOPEZ TABORA con D. N. I. No. 0401-1999-00352 y DEWIN DANIEL LOPEZ TABORA, con D. N. I. No.0401-2003-00334, quienes actúan en su condición personal como hijos de la causante, su madre la señora FRANCISCA OTILIA TABORA MENDEZ, quien fue conocida con su D. N. I. Número 0401-1971-00758 (Q.D.D.G.), Declarándose Herederos de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su defunción dejara, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho, Representada por el Abg. FELIPE AUGUSTO MORALES TORO; Solicitud trasladada al Ministerio Público del Municipio de Santa Rosa De Copan, Departamento de Copán; DECLARANDO la Abogada LEYLA CRISTINA ALEMAN. CON LUGAR LA OPINIÓN FISCAL dictada el día 22 de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024).-

NOTARIO ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha siete de Mayo del Dos Mil Veinticuatro donde ha declarado HEREDEROS-AB-INTESTATOS al señor JERRY NORMAN NORALES también conocido como JERRET NORMAN NORALES con Pasaporte Americano NO.- 571545040, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su Padre HECTOR NORALES (Q.D.D.G.) con Documento de Nacional de Identificación número 0201-1928-00092. Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colón, a los Veintiocho días del mes de Mayo del Dos Mil Veinticuatro.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

PODER JUDICIAL Honduras

EXP-0502-2022-00068-J3-(J.A.C.)

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, ***HACE SABER***: Que la sociedad mercantil **BANCO DE OCCIDENTE S.A.** ha promovido la ejecución directa sobre bienes hipotecado, en contra del señor **Wilson Josue Lagos Betancourth** la cual se identifica bajo número de expediente **0502-2022-00068-J3-(J.A.C.)** en el cual se intentó localizar al ejecutado el señor **Wilson Josue Lagos Betancourth** a efectos del requerimiento y en virtud de no ser posible localizarlo, mando hacer la presente comunicación edictal, en la cual se inserta auto de fecha catorce (14) de mayo del presente año dos mil veinticuatro (2024) cuya parte Dispositiva ***DICE***: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL De CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES**. A los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ** resuelve lo siguiente: Admítase el escrito que antecede mismo que fue presentado por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA** de generales ya conocidas el cual se manda agregar a los autos, en vista de haberse acreditado la situación posesoria del bien inmueble objeto del presente juicio, este Juzgado resuelve: **1)** Señálese Audiencia de Subasta sobre el Bien Inmueble inscrito bajo matricula Numero **(1737660)** Asiento **(4)** del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés dependencia del Instituto de la Propiedad para el día **MARTES TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA**. **2)** A costa del solicitante extiéndase el Aviso de Subasta correspondiente conforme a las regulaciones establecidas para ser fijado en el local de este Juzgado y para su publicación con caracteres visibles en un Diario de mayor circulación, publicación que deberá hacerse con al menos ***VEINTE (20)*** días de antelación a la Subasta. **3)** Asimismo procédase mediante comunicación edictal a informar al señor **Wilson Josue Lagos Betancourth** la convocatoria de la subasta mediante publicación de comunicación en un diario impreso y en una radio difusora ambos de cobertura nacional por tres veces (03) veces con un intervalo de diez (10) días entre sí, debiendo mandar que se haga la comunicación fijado con la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. Comunicación que se hace en el sentido que los señores antes mencionados sean notificados de la convocatoria de la subasta. Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 115, 135.5, 146, 151, 153, 154, 193, 195, 199, 846, 847, 848, 849, 855 y 907 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE**.- **F/S Abogada: Francess Soraya Aguilar Nuñez, Juez Supernumeraria Juzgado de Letras Seccional de Choloma Cortes. F/S Santos Josue Escobar Claros, Secretario Adjunto.**

Choloma, Cortes, 05 ( ) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS.
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dos de abril del dos mil veinticuatro este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDERA AB- INTESTATO a la señora ZONIA ARGENTINA MEJIA GARCIA en su condición de hermana a Titulo Singular de DOS PREDIOS DE TERRENO, PROPIEDADE que a su defunción dejara su difunto hermano MANUEL DE JESUS MEJIA GARCIA (Q. D. D. G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, A los 31 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. V. CASULÁ.- 1078-2022.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortes, Cortes: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, dicta Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora MARIA ESTER MENDEZ PERDOMO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora MARIA ARACELY PERDOMO MORALES y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho .-
Puesto Cortes, Cortes 21 de Mayo del 2024.-

ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 0404-2024-013

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab-Intestato la señora VICTORIA SAGASTUME AGUILAR, hondureña, mayor de edad, soltera, ama ama de casa, con documento nacional de identificación número 0402-1979-00246, con domicilio en aldea La Cumbre San Juan, Municipio de Cabañas, Departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor BONIFACIO SAGASTUME LARA (Q.E.P.D), quien en vida portaba documento nacional de identificación número 0402-1951-00094 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo y sello la presente en la ciudad de Copán Ruinas en fecha 29 de Mayo Del año 2024.-
Atentamente:

ABOGADA. ZÉNAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.- SRIA.-
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita notaria, con fecha veinticuatro de mayo del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIO: Declarar a la joven MARILYN ODETH ORELLANA ALVARADO, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante señor ALAN ROBERTO ORELLANA RODRIGUEZ, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara SB 27 de mayo del 2024.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 0404-2024-011

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Heredera Ab-Intestato a la señora MARINA COTO MONTUFAR hondureña, mayor de edad, soltera por viudez, comerciante, con documento nacional de identificación número 0402-1956-00046, con domicilio en aldea Las Juntas II, municipio de Cabañas, Departamento de Copán, actuando en nombre propio de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fue su Padre el señor JOSÉ ALBERTO COTO (Q.E.P.D), quien en vida portaba documento nacional de identificación número 0402-1935-00037 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-Sin nada más que agregar firmo y sello la presente en la ciudad de Copán Ruinas en fecha 29 de Mayo Del año 2024.-
Atentamente:

ABOGADA. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.- SRIA.-
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE N. 1601-2023-00457 J 1

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintiuno días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro, se Declara Heredera Ab Intestato: A la señora JISELA PEREZ MADRID, de Todos los Bienes Derechos Acciones y Obligaciones que ha su Defunción dejo su padre el señor TOMAS PEREZ LEMUS, conocido también como TOMAS PEREZ, Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros Herederos de Igual o Mejor Derecho.
Santa Bárbara 18 de Marzo 2024.

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que una vez cumplido con todos los requisitos de ley establecidos en fecha siete de Marzo del año Dos mil Veinticuatro en Notaria del Abogado HUGO REINERIO MARTINEZ MATUTE se dictó RESOLUCION NOTARIAL DEFINITIVA, DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO al señor FRANCISCO JAVIER AVELAR MORALES de todos los bienes derechos y acciones dejados a su muerte por su difunto hermano el señor JORGE ARMANDO ABELAR MORALES Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y se ordena concederles la posesión efectiva de la herencia.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su reglamento, artículos. 930,931,958,959,960 y 961 del Código Civil en relación con los artículos 325,327y 336 del Código de Familia.- Y MANDA: Que esta resolución se publique en un periódico de circulación Nacional y que se hagan las inscripciones respectivas ordenadas en el artículo 714 del Código Civil si la herencia comprendiere bienes inmuebles.-
Puerto Cortés, Cortes 17 de Marzo 2024

HUGO REINERIO MARTINEZ MATUTE
NOTARIO ACTUANTE

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley SENTENCIA DEFINITIVA dictada en HACE SABER: Que este Juzgado en fecha siete de Mayo del Dos Mil Veinticuatro, donde ha declarado HEREDEROS-AB-INTESTATOS a la señora CLEOTILDE CASTILLO MARIN con Documento Nacional de Identificación NO.- 0204-1969-00091, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su Madre GILBERIA MARIN RIVAS también conocida como SILVERIA RIVAS Y GILBERIA MARIN (Q.D.D.G.) con Documento de Nacional de Identificación número 0204-1937-00002. Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, a los Veintiocho días del mes de Mayo del Dos Mil Veinticuatro.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JORGE LUIS LAZO MERAZ, Notario Público, con su Notaria ubicada sobre la diez (10) calle, dos y tres (2 y 3) avenida, Noreste, Bufete Lazo Meraz y Asociados, local 20 en el Barrio Las Acacias de San Pedro Sula, Cortes, teléfono 2561-4657, 9995-0257, correo electrónico jorlul@hotmail.com, R.T.N. 05011960037251, al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor LUIS FERNANDO OSORIO VALLADARES, y las menores KAREN ALEJANDRA OSORIO RIVERA, y VALERIA SOFIA OSORIO RIVERA, como HEREDEROS AB INTESTATO de los todos los Bienes, Derechos, obligaciones y Acciones dejados por quien en vida fuera su padre el señor ARMANDO ALFREDO OSORIO AGUIRIANO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en fecha cinco (5) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

JORGE LUIS LAZO MERAZ
NOTARIO PÚBLICO

COMUNICACIÓN EDITAL

EXP 184-2023

La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que la Demanda de DIVORCIO VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por KELLY YADYRA MOLINA AMAYA, contra RUDY EIDELMAN SORTO BENITEZ, dicto providencia que en su parte resolutiva ordena; Por medio de COMUNICACIÓN EDITAL, notifíquese al Señor RUDY EIDELMAN SORTO BENITEZ, ya que fue imposible encontrarlo en su dirección, según manifiestan se encuentra en Estado Unidos de Norte América, hacer trece años, y no se tiene dirección exacta para que pueda hacer notificada, por medio de un funcionario Judicial y en consecuencia se desconoce el domicilio del Demandado; en la Demando de Divorcio: HÁGASE LA COMUNICACIÓN EDICTAL, fijando la cédula en la tabla de avisos del Despacho, se publicará en diario impreso y una radiodifusora, por tres veces, con intervalo de tres veces, por intervalo de 10 días hábiles, para EMPLAZAR, en legal y debida forma RUDY EIDELMAN SORTO BENITEZ, Para que dentro del término de 30 días siguientes conteste Demanda de Divorcio y en caso de no contestar se le seguirá el Juicio en Rebeldía.-

Extendida en la Ciudad de Marcala, Departamento de la Paz, a los 03 días del mes de Mayo del año Dos Mil 2024.

LICENCIADA: MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicada en el Barrio Colombia, avenida Circunvalación en Instituto de Previsión Militar Local número Dos, a la par de la brigada 105, de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que mediante Resolución emitida en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), esta, sede notarial declaró Heredera Ab-Intestato a la señora ROSA GARCIA GUEVARA, en calidad de madre, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hija la señora DELMY ELENA FIGUEROA GARCIA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

San Pedro Sula, Cortes, 27 de mayo del 2024.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro se declaró HEREDERA AB-INTESTATO:A la señora MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO que a su muerte dejara su difunto esposo el señor MARIANO CLOTER HERRERA (Q D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado DOUGLAS MAURICIO MOLINA TINOCO con numero de carnét 2433 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 29 de Mayo del 2024

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

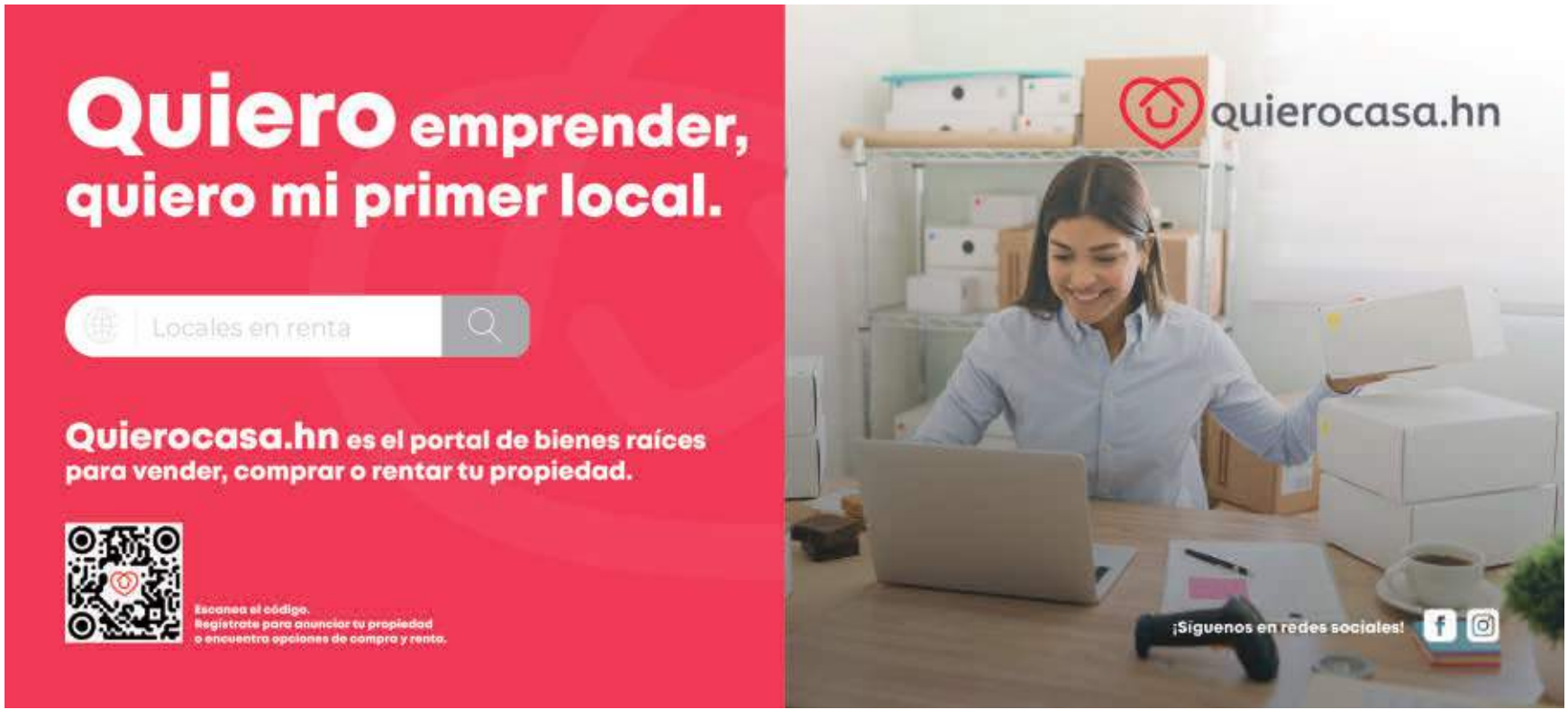

SUCESOS

DOLOR. FAMILIARES Y AMIGOS DESPIDIERON A WILLIAM OMAR EN EL CEMENTERIO DE LA SARROSA DE EL PROGRESO, YORO

“Mi hijo no se metía con nadie y no merecía lo que le hicieron”

▶En medio de la dolorosa despedida, el padre pide justicia para su hijo de 15 años. Un juez mandó al penal a Carlos Paz Portillo, principal sospechoso del crimen

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Mientras don Napoleón Bonilla daba el último adiós a su hijo William Omar Bonilla (de 15 años) en el cementerio del barrio La Siete de la aldea La Sarrosa, El Progreso, Yoro, luego de haber sido asesinado vilmente el miércoles 5 de junio en ese mismo sector, el supuesto responsable era ingresado al juzgado progreseño para que un juez determinara si lo remitiría al centro penal de esa ciudad.

En horas de la tarde, el Poder Judicial confirmó que Carlos Daniel Paz Portillo (de 22 años), alias el Morro, fue enviado a la cárcel de El Progreso a la espera de su primera audiencia el martes 11 de junio. La Fiscalía lo acusó de los delitos de violación agravada en concurso real y asesinato en perjuicio de un menor de edad.

En medio del dolor, el padre del adolescente exigía justicia y pedía que si el señalado como principal sospechoso del crimen era culpable, que pagara con todo el peso de la ley.

Gran parte de la comunidad llegó a eso de las 12:00 m de ayer al cementerio del barrio La Siete para acompañar a don Napoleón Bonilla a darle cristiana sepultura a su hijo. Con mucha impotencia lloraba sobre el féretro de su pequeño.

“Solo espero que las autoridades cumplan con su trabajo y que pague el responsable de matar a mi niño. Él no se metía con nadie y no merecía lo que le hicieron. Me duele el corazón saber que ya no lo tendré conmigo”, decía de forma desgarradora y sosteniendo su pecho con su mano mientras veía cómo el féretro era introducido a la fosa en donde ahora descansan los restos del segundo de sus tres hijos.

William perdió la vida de forma cruel. Según indicó don Napoleón, el reporte de las autoridades de Medicina Forense señala que este fue abusado y fuertemente golpeado en su tórax y piernas.

15 años tenía William Bonilla, quien fue encontrado sin vida la mañana del miércoles 5 de junio. Fue hallado en un solar.

Al momento de ser hallado muerto tenía en el cuello un lazo que estaba amarrado al alambre del cerco de una propiedad ubicada a tres cuadras de la casa donde vivía el menor, que tenía una discapacidad.

Indagación. El reporte investigativo en poder de los agentes a cargo del caso detalla que dos testigos protegidos identificaron a Carlos Daniel Paz Portillo como el sospechoso del cruel crimen, que ha provocado el repudio de pobladores de la aldea La Sarrosa y de la población hondureña.

DESGARRADORA DESPEDIDA PARA WILLIAM BONILLA

Don Napoleón y sus hermanas lloraban desconsoladamente al despedir el cuerpo de su hijo. Carlos Paz Portillo (abajo-derecha) fue remitido al centro penal de El Progreso por ser sospechoso de la muerte de William Bonilla.

Descubren 4 osamentas más en cementerios clandestinos

CORTÉS. Tres osamentas se encontraron en Lomas del Carmen y otra más en el municipio de San Manuel

SAN PEDRO SULA. Cuatro osamentas más fueron halladas ayer por miembros de la Agencia Técnica de Investigación Criminal en los sectores de Lomas del Carmen y San Manuel, Cortés.

Jorge Galindo, portavoz de la institución, detalló que tres de los cuerpos fueron hallados en Lomas del Carmen, dos mujeres y un hombre.

Mientras tanto, en el sector de El Porvenir, del municipio de San Manuel, se encontró otra osamenta que no se pudo identificar como hombre o mujer, pero que se determinó que la víctima había sido desmembrada e incinerada.

En el lugar se encontraron además 20 casquillos de arma de fuego. Ya suman 14 las osamentas halladas en zonas montañosas en donde estructuras criminales operan, dijeron autoridades policiales, al tiempo de asegurar que las exhumaciones seguirán en las zonas.

LABOR. Agentes se encargaron de las cuatro exhumaciones.

CASO. AUTORES FUERON MIEMBROS DE LA MS-13, SEGÚN INTERVENTORA

Implicado en asesinato de Saíd Lobo y tres amigos no se suicidó, lo mataron

Staff
redaccion@laprensa.hn

Erick David Macías iba a ser condenado por encubrimiento en el asesinato de Saíd Lobo, hijo de Porfirio Lobo Sosa

ACUSADO. Erick David Macías Rodríguez alias el Licenciado fue asesinado dentro de una celda en la cárcel de Ilama.

TEGUCIGALPA. De homicidio calificaron las autoridades la muerte de Erick David Macías Rodríguez, alias el Licenciado, implicado en el asesinato de Saíd Lobo y tres de sus amigos el 14 de julio de 2022.

El coronel Ramiro Fernando Muñoz Bonilla, presidente de la comisión interventora de los centros penales, dio a conocer ayer un informe donde expuso quiénes son los autores intelectuales y materiales del crimen de Macías Rodríguez, quien estaba recluido en el centro penitenciario en Ilama, Santa Bárbara.

Macías Rodríguez fue encontrado sin vida la mañana del miércoles, colgado de una litera con un lazo en el hogar 108 del módulo de procesados 7 del centro penal de máxima seguridad.

Muñoz Bonilla expuso que los autores materiales del crimen de Macías Rodríguez son José Luis Valdés Mejía y Luis Alexis Varela Guevara, miembros de la Mara Salvatrucha.

Mientras que los supuestos autores intelectuales fueron identificados como Marcos Tulio López Trejo, Ángel Alexis Villatoro, Dennis Antonio Santín Herrador y René Antonio Meza Barahona, alias Sayco, cabecillas de la organización criminal, recluidos en el mismo centro penitenciario.

El presidente de la comisión interventora detalló que, a través de videos de las cámaras de seguridad instaladas en el centro penal de Ilama, se vio quiénes fueron los privados de libertad que ejecutaron el crimen, pruebas que serán presentadas ante el Ministerio Público para que tomen acciones.

Erick David Macías Rodríguez se encontraba a la espera de la lectura de su sentencia por los delitos de encubrimiento y asociación ilícita, pues fue uno de los implicados en la masacre de cuatro jóvenes en 2022.

A criterio de Muñoz Bonilla, los autores pretendían hacer parecer el crimen como un "suicidio"; sin embargo, aseguró que "él no se colgó, los otros lo colgaron".

Sobre los motivos de la muerte de alias el Licenciado, Muñoz se limitó a asegurar que todo se trata de peleas y problemas entre los mismos miembros de las estructuras criminales, en este caso de la MS-13, debido a que allí están recluidos.

Informó que no se pondrá en investigación ni al director ni al subdirector del centro penitenciario, debido a que "no se pueden meter a las celdas para ver lo que hacen los privados de libertad".

Sin embargo, se comprometió a colaborar con el Ministerio Público para deducir la responsabilidad a los cuatro líderes de la MS-13 y los otros cuatro autores intelectuales del crimen.

Casi 100 años de cárcel piden para asesino de Saíd Lobo

El Ministerio Público pide una pena de 98 años de cárcel para Ever Ezequiel Espinoza Martínez, acusado de asesinato

TEGUCIGALPA. Una pena de 98 años de reclusión, más el pago de una multa de 6,000 lempiras, solicitó el Ministerio Público para Ever Ezequiel Espinoza Martínez, hallado culpable de participar en el asesinato del hijo del expresidente de la República, Porfirio Lobo (2010-2014) y tres amigos de este.

Asimismo, el ente acusador del Estado pidió sean condenados a 32 años y ocho meses de prisión, más una multa de 2,000 lempiras a cada uno, a Erick David Macías Rodríguez (asesinado esta semana en su celda donde guardaba prisión) y a Norma Alicia García, sentenciados por los delitos de encubrimiento de asesinato y asociación para delinquir. La lectura de la sentencia será el próximo 17 de junio.

La defensa de Macías y García pidió las penas mínimas para ambos delitos, haciendo 12 años y 8 meses de cárcel.

Se conoció que un cuarto implicado en el crimen irá a juicio en las próximas semanas.

GUATEMALA. HAY UN MÉDICO ACUSADO

VÍCTIMA. Floridalma Roque residía en Estados Unidos y viajó a Guatemala para practicarse una cirugía estética.

Dentro de maleta hallan a hondureña

El Instituto de Ciencias Forenses de Guatemala hace análisis para determinar las causas de muerte de la mujer

TEGUCIGALPA. Dentro de una maleta negra fue encontrado el cuerpo de una mujer hondureña que había desaparecido en Guatemala tras practicarse una cirugía.

Floridalma Roque (de 59 años) había viajado en junio de 2023 desde Estados Unidos a Guatemala para una cirugía estética, pero no se volvió a saber de ella. El médico aseguraba que se había marchado tras el procedimiento que se le realizó.

Un enfermero reconoció que Floridalma Roque había muerto en el quirófano del doctor Kevin Malouf y este había desaparecido el cuerpo.

La desaparición se registró hace casi un año y su cuerpo fue encontrado ayer en el interior de una maleta de viaje. El cadáver fue ubicado en Escuintla, Guatemala, luego de que el cirujano Kevin Malouf confesara dónde lo había dejado.

El cadáver fue llevado a la morgue del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para los análisis correspondientes.

Se desconoce el estado en que se hallaron sus restos, pues no se detalló el lugar exacto donde fueron encontrados.

Floridalma Roque vivía en Estados Unidos desde hace varios años, pero viajó a Guatemala, donde Malouf tenía su clínica estética. El 12 de junio de 2023, fue internada para prepararse para la cirugía, que sería a la mañana siguiente.

Antes de entrar al quirófano, la hondureña le escribió a su hijo los mensajes: "Hijo lindo, love you", "a las 7:00 am me hacen la operación facial" y "te amo mucho".

Su hijo le respondió dos horas después con un audio que ella no alcanzó a escuchar. Cuando un familiar de Roque llegó a la clínica para llevársela tras el alta, el personal médico le indicó que ella ya se había retirado en un taxi.

El caso de Floridalma Roque está bajo reserva por petición del abogado del doctor Kevin Malouf, acusado de su desaparición.

El médico cirujano pidió que el caso tuviera reserva para poder declarar. A raíz de esa reserva, Malouf informó en dónde se encontraba el cuerpo de Floridalma Roque, ya que en una audiencia judicial el enfermero Luis Castro confirmó que Roque murió y su cuerpo fue sacado de la clínica en un tonel.

EL PARAÍSO

TOSTADOR DE CAFÉ MUERE EN ACCIDENTE DE MOTO EN DANLÍ

Un hombre perdió la vida al accidentarse en su motocicleta en la ciudad de Danlí, El Paraíso. La víctima fue identificada como Alex Raúl Castellanos Ponce (de 39 años), originario y residente en la comunidad Nuevo Guanacaste del municipio de El Paraíso. Veris Ibeth Castellanos comentó que el accidente ocurrió en horas de la madrugada del domingo, por lo que su hermano Alex Raúl fue ingresado al Hospital Gabriela Alvarado de Danlí. Pero la madrugada de ayer murió y fue trasladado a la morgue.

PODER JUDICIAL Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

PUBLICACION POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 515-15, contra el señor **Manuel Enrique Villela Ramos** quien fue condenado por la comisión del delito de **Homicidio Simple** a la pena de Quince **(15) Años de Reclusión** en perjuicio del señor **Federico Antonio Vásquez Hernández** más las penas accesoria de Inhabilitación Absoluta e Interdicción Civil, este Juzgado celebro audiencia del Beneficio de Libertad Condicional mediante el Decreto 130-2017, que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE EJECUCION, SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....**por lo anterior expuesto este Juzgado de Ejecución con fundamento en los artículos 81 del Código Penal Vigente; 60, 381, 382 y 387 del Código Procesal Penal resuelve: **Primero**:**Declara con lugar el beneficio de libertad condicional a favor del señor Manuel Enrique Villela Ramos, Segundo**: Se le imponen las medidas reguladoras de libertad establecidas en el artículo **84 No. 1)** Prohibición de acudir a determinados lugares como ser lugares donde vendan bebidas alcohólicas y/o sustancias psicotropicas. **No.2)** Prohibición de comunicarse con los familiares de la víctima ya sea en el domicilio, centro de estudios o lugar de trabajo. **No.3)** Prohibición de ausentarse del domicilio, el cual se tiene el establecido en esta audiencia que es el mismo que aparece en el estudio socioeconómico, si cambia de domicilio deberá notificarlo a este Juzgado. **No. 4)** Deberá de presentarse al Juzgado de Paz de Santa Cruz de Yojoa en fechas 14 de cada dos meses, iniciando en fecha 14 de junio del año en curso (2024) hasta el cumplimiento de su pena que resulta en fecha de 14 agosto el año 2028. No impongo la terapia psicológica, pero si le impongo el monitoreo psicosocial por parte del equipo técnico si bien es cierto en este momento no contamos con trabajador social, pero contamos con la psicóloga que lo puede realizar o ya sea por medio del secretario o Ministro de Fe respectivo de este juzgado por lo que dicho monitoreo lo realizara 1 vez al año. **No. 8)** consistente en Suspensión al derecho de la tenencia y portación de arma de fuego para lo cual se librar oficio a la armería. Siendo que el juzgado hizo las diligencias respectivas y no se pudo notificar a los familiares de la víctima, en base al artículo 16, 151, 154 y 157 notifíquese la presente resolución por edictos el cual deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a los familiares de la víctima. ¿Don Manuel Enrique Villela entendió las medidas reguladoras que le acabo de imponer y de explicar? R// Si. Extiéndase carta de libertad provisional y oficio de excarcelación. Juez: Le advierto que si incumple una de las medidas reguladoras que en este acto se le imponen o cometiere un nuevo delito se le revocara el beneficio que se le concedió y se librara la respectiva orden de captura. ¿Entendió don Manuel? R// Si. Juez: Esta es mi resolución, ¿Cómo se firman las partes? Entendidas. Notificadas las partes en estrado. Firmando para constancia la Suscrita Juez y la Secretaria Adjunta que da Fe de lo actuado.-F/S. Heidy Sarai Navarro Gómez.- Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a la víctima y al condenado.- NOTIFIQUESE.-F/S.-
Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortes, 16 de Mayo del 2024.

PODER JUDICIAL Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número **117-19**, contra los Señores **DOUGLAS RIVERA PAZ Y OSCAR ADONAY ALVAREZ ZALDIVAR**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE EE-026** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **DOUGLAS RIVERA PAZ Y OSCAR ADONAY ALVAREZ ZALDIVAR** para el día **JUEVES TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM)**. "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE EE- 026** condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 29 de mayo del 2024.

ABG.· TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0065-2009-J**, instruido contra: **JUAN CARLOS MUNGUIA Y WALTER OMAR COREA HERNANDEZ,** por el supuesto delito de **TORTURAS**, en perjuicio de **AGUSTIN MEJIA Y CECILIO AUGUSTO RODRIGUEZ TURCIOS**, en donde se ordena citar a los señores: **AGUSTIN MEJIA, CECILIO AUGUSTO RODRIGUEZ TURCIOS Y DELMIN VENTURA AMADOR ORDOÑEZ,** para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezca a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **MIERCOLES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LA UNA DE LA TARDE,** por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 23 de Mayo del 2024.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 08-2024-SEAPI-UNAH

"READECUACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, TELECOMUNICACIONES Y OBRA CIVIL, PROGRAMA PRODITE, CAC UNAH"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 para la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN No. 08-2024-SEAPI-UNAH**, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto **"READECUACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, TELECOMUNICACIONES Y OBRA CIVIL, PROGRAMA PRODITE, CAC UNAH"**, ubicado en el Centro de Arte y Cultura CAC-UNAH, 7 Calle, 2 y 3 Avenida, Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la ampliación y readecuación del sistema eléctrico en los espacios del CAC-UNAH, donde funcionarán los Laboratorios y Oficinas del Programa de Diseño e Innovación de Tecnología para Emprendedores (PRODITE), con el propósito de alimentar los equipos de laboratorio y aire acondicionado que se instalarán en cada uno de los espacios a intervenir. En los laboratorios se instalarán equipos de potencia ininterrumpida UPS para protección, paneles eléctricos, alimentadores, salidas de energía, nueva red de datos con el ancho de banda requerido para el funcionamiento de los laboratorios.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 08-2024-SEAPI-UNAH	Readecuación de Sistemas Electromecánicos, Telecomunicaciones y Obra Civil, Programa PRODITE, CAC UNAH.	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 en la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del día viernes siete (7) de junio de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	**Lugar:** Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **Fecha: martes veintitrés (23) de julio de 2024.** **Hora: 10:00 am** hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse personalmente o mediante representante debidamente acreditado por escrito, dirigida al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes diecisiete (17) de junio de 2024 a las 10:00 am. El punto de Reunión será en el Centro de Arte y Cultura CAC-UNAH, 7 Calle, 2 y 3 Avenida, Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

UNAH

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.21-2024-SEAF-UNAH
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FONIATRÍA PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.21-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FONIATRÍA PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS",** misma que será financiada con **Fondos Nacionales.**

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn, debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA JUEVES SEIS (6) DE JUNIO DEL 2024.**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas,** ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE JULIO DEL 2024,** la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original,** la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR – UNAH

Golazo

MARATÓN La Prensa GATORADE
FALTAN 9 DÍAS
16 FECHA DEL EVENTO DE JUNIO 2024 SAN PEDRO SULA

ELIMINATORIAS. **LA BICOLOR VIAJA HOY EN VUELO CHÁRTER RUMBO A BERMUDAS PARA SU COMPROMISO DEL DOMINGO**

CON SONRISA INICIA CAMINO AL MUNDIAL

▶La Selección Nacional comenzó con pie derecho la ruta hacia el Mundial de 2026 al doblegar 3-1 a Cuba con goles de Choco, Edwin Rodríguez y Rubilio Castillo

REVULSIVO. **El delantero Antony "Choco" Lozano fue anotador de un gol y dio la asistencia de otro, pero Rueda lo sacó en el complemento.** FOTOS: EMILIO FLORES Y DAVID ROMERO

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Ya hacía falta tener una sonrisa. Tras el golpe que nos dejó la eliminación de la Copa América, la Selección de Honduras se dio un baño de alegría al doblegar anoche a Cuba 3-1 en el inicio de las eliminatorias para la Copa Mundial 2026.

No fue un partido fácil, los cubanos pusieron resistencia los primeros minutos, pero con el paso del tiempo, los nuestros se fueron soltando y remontaron, ya que los caribeños nos dieron un susto con un golazo de Reyes.

Con mérito, Rueda encontró un equipo que mereció más goles, pero así es el fútbol, los rivales de la región han ajustado sus niveles y ya no están a distancia como en tiempos anteriores.

Este triunfo pone a la Bicolor a la cabeza del grupo y los llena de confianza para buscar cerrar con victoria la fecha Fifa el domingo en la visita a Bermudas.

Cuba comenzó bien. Maikel Reyes abrió el marcador con un golazo. Un remate desde fuera del área dejó sin opciones al portero Edrick Menjívar. Fue un contragolpe letal que tomó mal parada a la defensa hondureña.

Pero las acciones individuales de Honduras la levantaron. Luis Palma, el del Celtic de Escocia, comenzó con las proyecciones por la banda izquierda y a puras faltas, los cubanos se lo bajaron. De allí nació el gol del empate en una jugada de laboratorio. Cobró un tiro de esquina con una técnica exquisita. Levantó el disparo con una clase que la pelota se amortiguó en el pecho del Choco Lozano, quien la bajó con presencia de espaldas al marco, se dio media vuelta y remató con violencia para empatar el juego.

De allí en adelante, Honduras fue mejor. Abrió sus alas con las proyecciones de Andy Nájar por la derecha y el debutante Javier Arriaga por la izquierda. Hacía triangulaciones con Jorge Álvarez, Edwin Rodríguez y Chirinos, quienes probaron con remates de media distancia que fueron controlados por Cuba.

Pero antes del cierre del primer tiempo, un contragolpe de la H iniciado por Jorge Álvarez, terminó en el gol con el que comenzamos la remontada. Choco Lozano recibió la pelota en el área, la controló para dejar dos marcas,

TENIS

SWIATEK Y PAOLINI JUGARÁN LA FINAL DE ROLAND GARROS

La gran favorita contra la sorpresa de esta edición: la polaca Iga Swiatek y la italiana Jasmine Paolini, números 1 y 15 del mundo, fueron las vencedoras este jueves en las dos semifinales femeninas de Roland Garros, donde se disputarán el sábado el título.

MÉXICO

MEXICANO CHUCKY LOZANO JUGARÁ CON SAN DIEGO DE LA MLS

El San Diego FC, club que se incorporará a la MLS en 2025, anunció ayer el fichaje del atacante mexicano Hirving Lozano, procedente del PSV Eindhoven.
No se dieron detalles del pase, pero se estableció que el Chucky seguirá en el PSV hasta enero de 2025.

EMOCIONADA. La *influencer* Jennifer Aplícano se sacó fotos con los seleccionados, entre ellos Francisco "Chelito" Martínez.

DURO. Luis Palma salió volando cuando enfrentó a un cubano que inició fuerte el compromiso en la cancha del Chelato Uclés.

REVULSIVO. Rubilio Castillo, marcó el tercer gol de la H para la remontada frente a los cubanos

EXQUISITO. Luis Palma, extremo del Celtic de Escocia, dejó en el suelo al cubano Eduardo Hernández para poner un pase largo a Choco Lozano al inicio del partido.

Grupo A

Selección	JJ	G	E	P	GF	GC	PTS
1. Honduras	1	1	0	0	3	1	3
2. Bermudas	1	0	1	0	1	1	1
3. Antigua	1	0	1	0	1	1	1
4. Islas Caimán	0	0	0	0	0	0	0
5. Cuba	1	0	0	1	1	3	0

pasó el esférico a Edwin Rodríguez que llegaba desde atrás, y cayéndose, remató de zurda para levantar a la fanaticada que asistió entusiasmada al Nacional.
Con el paso del juego en el complemento, Rueda movió las piezas, sacó a Palma, Choco, Chirinos, Álvarez y Deybi Flores. Refrescó el equipo con el ingreso de Rubilio, David Ruiz, Pineda, Kervin Arriaga y Alexy Vega.
Así nació el tercer tanto de la tranquilidad cuando Ruiz recibió un pase en la derecha y envió uno a ras de pasto, llegó Rubilio y firmó el tercero de la H.

4
goles con la Selección de Honduras en este proceso de Reinaldo Rueda suma Choco Lozano. Le anotó 2 a Cuba, 1 a Bermudas y 1 a México.

9:30 AM
de hoy sale la Selección desde el aeropuerto de Palmerola rumbo a Bermudas. Lo hace en vuelo chárter y por la tarde estará entrenando en la isla.

10
juegos de local suma Reinaldo Rueda en eliminatorias con la Selección de Honduras y ha sacado 9 triunfos y 1 derrota. Marcó 27 goles y recibió 7.

BRILLANTE. Otra vez, Edwin Rodríguez volvió a ser determinante con la H y celebró otro golazo.

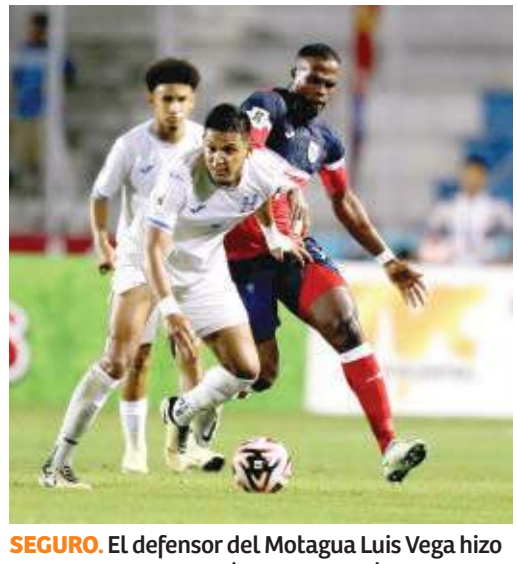

SEGURO. El defensor del Motagua Luis Vega hizo dupla con Carlos Meléndez y trabajó mucho.

HONDURAS

3

Edrick Menjívar
Javier Arriaga
Luis Vega
Carlos Meléndez
Andy Nájar
Deybi Flores <<
>> Kervin Arriaga (min.77)
Jorge Álvarez <<
>> Carlos Pineda (min.70)
Edwin Rodríguez GOL (45+1)
Michaell Chirinos <<
>> Alexy Vega (min.83)
Luis Palma <<
>> David Ruiz (min.70)
Choco Lozano << GOL (26)
>> R. Castillo (77) GOL (82)
DT. Reinaldo Rueda

CUBA

1

Raiko Arozarena
Orlando Calvo
Yuri Pérez
Carlos Vázquez <<
>> Karel Pérez (min.46)
Dariel Morejón
Karel Espino
Eduardo Hernández <<
>> Dayron Reyes (min.64)
Yasnier Matos <<
>> William Pozo (min.77)
Daniel Díaz <<
>> Rey Ángel (min.64)
Luis Paradela
Maikel Reyes << GOL (22)
>> Romario Torres (min.64)
DT. Yunellys Castillo
ÁRBITRO: Juan G. Calderón (CR)
ESTADIO: Chelato Uclés (TEG)

Próximo juego

VS.

BERMUDAS — HONDURAS

DÍA: Domingo (5:00 pm)
CIUDAD: Hamilton
ESTADIO: National Sports Centre
TRANSMITE: Tigo Sports | Canal 8

SELECCIÓN. EL DT SUMÓ SU DÉCIMO TRIUNFO EN CASA EN ELIMINATORIAS

"Un triunfo importante para arrancar el camino, pero debemos mejorar"

El técnico de la Selección de Honduras alabó el trabajo del jovencito Javier Arriaga, lateral zurdo que debutó con la H

TRANQUILO. El entrenador de la Selección de Honduras salió muy contento con el resultado y el rendimiento del equipo nacional.

TEGUCIGALPA. Reinaldo Rueda, entrenador de la Selección de Honduras, alabó el trabajo de los jóvenes que jugaron por primera vez la eliminatoria. Dice que Cuba ya no es de aquellos rivales a los que se goleaban tranquilo.

"Se logró por fortuna empatar el juego para luego cerrar el primer tiempo dominando. Es un triunfo importante para iniciar este camino", comenzó diciendo Rueda.

Rueda destacó que los cubanos no se le achicaron y era lo que habían estudiado en la semana.

"Debemos de seguir mejorando, este era un rival muy difícil por su obediencia táctica, en muchos pasajes se vio ese Honduras que puede ser importante para lo que se viene con rivales de mayor madurez de ligas más competitivas. Les decía a los muchachos, Cuba no tiene liga nacional como Honduras, pero tiene jugadores importantes en la MLS y ligas de Centroamérica", contó.

"Yoseph traía una lesión en el isquiotibial y no lo vi trabajando bien, igual Decas. Lo de Javier Arriaga es muy positivo y demostró la jerarquía que tiene, ya se puso la camisa en un Mundial Sub-20 y lo hizo muy bien", dijo.

Finalmente, el colombiano explicó por qué sacó a Choco y Luis Palma: "Los cambios fue una respuesta para los cambios que hizo el profesor Castillo. De consideración fue oxigenar esa zona del campo, hubo algunas imprecisiones. Todos los jugadores llegaron bien, y Kevin, que no viene jugando esa posición en el club, que lo hace con línea de tres en defensa, lo hizo bien".

ReinaldoRueda disputó su décimo partido eliminatorio en casa, de los cuales suma nueve triunfos y solo una derrota, esta fue rumbo a Sudáfrica contra Estados Unidos en el Olímpico.

El Mundial en la mira. Choco Lozano, una de las figuras del equipo nacional, también habló sobre el importante triunfo que tuvo el equipo nacional.

"Es importante comenzar con el pie derecho las eliminatorias, es un triunfo muy importante que nos da confianza para lo que viene", comenzó diciendo Lozano.

El Choco anotó el primer gol de la Bicolor y dio la asistencia del segundo para que anotara Edwin Rodríguez. "Lo importante será clasificar al Mundial, y ese es el sueño que tenemos. Este resultado nos da tranquilidad para enfrentar los próximos compromisos", reconoció el capitán.

"MUY CONTENTOS, NECESITÁBAMOS UNA VICTORIA, ERA IMPORTANTE INICIAR GANANDO Y ES UN SUEÑO CLASIFICAR AL MUNDIAL".

CHOCO LOZANO
Delantero de la Selección

YUNELLYS CASTILLO
"HONDURAS TIENE JUGADORES TOP, NO FUE UN RIVAL FÁCIL"

El entrenador de Cuba, Yunellys Castillo, resaltó el nivel de Honduras y alabó el trabajo que hace Rueda. "Ante un rival de alta categoría como el de Honduras no se puedan dar esos espacios", inició diciendo.

Y es que Honduras comenzó perdiendo, algo que Castillo dice nadie lo esperaba.

"Nos enfrentamos a un técnico mundialista, son fuertes, tienen jugadores top. Los muchachos lo intentaron, dieron un espectáculo, nadie se esperaba que Cuba iniciara anotando un gol. Hay que sacar lo positivo".

CONCACAF. EL OLIMPIA TIENE GRUPO ACCESIBLE

DURO. Marathón tendrá que luchar con tres grandes de Centroamérica, Alajuelense, Comunicaciones y Alianza, por ser líder.

El Monstruo cayó al grupo de la muerte

Olimpia, tricampeón de Honduras, se medirá con tres clubes de bajo nivel. Motagua se enfrentará a dos panameños

MIAMI. La Copa Centroamericana de Concacaf, que comienza la última semana de julio, definió el sorteo de grupos, donde los tres equipos hondureños, Olimpia, Marathón y Motagua, conocieron a sus rivales, con los que pelearán por la hegemonía de la región durante cinco meses.

Sin duda alguna el más beneficiado con el sorteo ha sido el tricampeón Olimpia, equipo que se enfrentará a rivales de poco arraigo en la región como Antigua de Guatemala, CAI de Panamá, Águila de El Salvador y los novatos del Por Layola de Belice.

La cosa más complicada se la llevó Marathón, que cayó en el grupo de la muerte, donde enfrentará al Alajuelense de Alexandre Guimares; Comunicaciones, subcampeón de Guatemala; Alianza, campeón en El Salvador, y Luis Ángel Firpo, otro de los grandes en el fútbol salvadoreño.

Copa Concacaf

GRUPO A	
1. Herediano	(Costa Rica)
2. Motagua	(Honduras)
3. Tauro	(Panamá)
4. San Francisco	(Panamá)
5. Diriangén	(Nicaragua)

GRUPO B	
1. Alajuelense	(Costa Rica)
2. Comunicaciones	(Guatemala)
3. Marathón	(Honduras)
4. Alianza	(El Salvador)
5. Luis A. Firpo	(El Salvador)

GRUPO D	
1. Olimpia	(Honduras)
2. Antigua	(Guatemala)
3. CAI	(Panamá)
4. Águila	Salvador)
5. Por Layola	(Belice)

GRUPO E	
1. Saprissa	(Costa Rica)
2. Municipal	(Guatemala)
3. Guanacasteca	(Costa Rica)
4. Real Estelí	(Nicaragua)
5. Managua FC	(Nicaragua)

BENEFICIO. Olimpia, tricampeón de Honduras, fue el único cabeza de serie en el sorteo y le benefició para no enfrentar a los grandes.

AMISTOSOS. HOY JUEGA ALEMANIA, ANFITRIÓN DE LA EUROCOPA, FRENTE A GRECIA

Holanda goleó a Canadá; Grealish fuera de la Euro

▶Los neerlandeses le endosaron 4-0 a Canadá, misma dosis que el miércoles Uruguay le recetó a México. Inglaterra definió lista

PARTIDAZO. Países Bajos se gastó un gran duelo venciendo a Canadá en amistosos; hoy juega Kroos con Alemania.

Agencias AFP | EFE
redaccion@laprensa.hn

LONDRES. Países Bajos goleó 4-0 a Canadá en partido amistoso de preparación para la Eurocopa-2024, en el De Kuip de Róterdam.
La "Oranje" de Ronald Koemam, que está encuadrada en el grupo D de la Eurocopa (14 de junio-14 de julio) junto con Francia, Polonia y Austria, se impuso con goles de Memphis Depay (50), Jeremie Frimpong (57), Wout Weghorst (63) y Virgil Van Dijk (83).
El extremo del Manchester City Jack Grealish no estará en la Eurocopa-2024 con Inglaterra, ya que el DT de los Tres Leones, Gareth Southgate, no lo incluyó este jueves en la nómina definitiva para el torneo continental en Alemania (14 de junio-14 de julio).
Grealish paga así su discreto final de temporada con su club. El jugador de 28 años fue suplente y no llegó a disputar ni un minuto en la final de la FA Cup contra United en mayo, después de no participar tampoco en el partido en el que conquistaron el título de la Premier, contra West Ham.
Además de Grealish, tampoco tomará el avión rumbo a Alemania Harry Maguire, central del Manchester United, que al igual que su vecino del City sí había sido incluido en una primera nómina de 33 nombres.
Los que sí estarán como estandartes son Harry Kane, delantero del Bayern de Múnich, y Jude Bellingham, volante del Real Madrid, además de otras estrellas como Phil Foden (Manchester City) o Bukayo Saka (Arsenal).

Amistosos

PARTIDOS DE HOY

9:30 am	República Checa vs. Malta
12:45 pm	Escocia vs. Finlandia
12:45 pm	Inglaterra vs. Islandia
12:45 pm	Polonia vs. Ucrania
12:45 pm	Alemania vs. Grecia
6:30 pm	Perú vs. Paraguay

RESULTADOS AYER

Gibraltar	0-0	Gales
Países Bajos	4-0	Canadá

4-0 fue el **marcador del duelo entre México y Uruguay en un amistoso en Estados Unidos, que tiene a la prensa mexicana muy molesta.**

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista

El domingo en Bermuda

Después del debut de Honduras anoche como local contra Cuba en el comienzo de las eliminatorias rumbo al Mundial de 2026, la Bicolor ya está volando en chárter para jugar dentro de 48 horas contra la selección de Bermuda. Este sistema suizo de competencia que nació en un bello país pequeño de Europa de excelentes carreteras constituye una desventaja para aplicarlo en países lejanos entre sí, que solo se pueden comunicar por vía aérea.
Hay una gran desventaja, sobre todo cuando los partidos se juegan en un lapso de tres días, ya que después del esfuerzo de anoche Cuba y Honduras tienen que realizar un largo viaje antes de disputar su segundo partido. Esto ya lo corrigió Concacaf, por eso en el torneo de la Liga de Naciones, con el mismo sistema suizo, en septiembre próximo los dos partidos que nos tocará jugar se disputarán como local y luego en octubre los dos como visita, lo cual también será complicado porque habrá que viajar de una a otra isla caribeña en líneas aéreas desconocidas. De eso hablaremos en su momento.
Volviendo a las eliminatorias, nuestro rival de este domingo 9, Bermuda, jugó el miércoles -anteayer de día- de visita en Antigua y Barbuda, por lo que tendrá un día y medio más de descanso que nuestra Selección. Los dirigentes de Cuba fueron más inteligentes que los nuestros porque tendrán dos días más de reposo que Honduras antes de encarar su segundo compromiso eliminatorio el martes de la próxima semana de locales frente a Islas Caimán. Además, los cubanos llegaron a Honduras cinco días antes de su compromiso de anoche.
Expuestas las fechas de los partidos eliminatorios, es evidente que Honduras no supo negociar un buen calendario. Después de estos dos juegos decisivos, la eliminatoria continuará dentro de un año, el 7 de junio de 2025, cuando Honduras visite a Islas Caimán -que no le queda tan lejos- para regresar y enfrentar de local con solo dos días de descanso el 10 de junio del próximo año a la selección de Antigua y Barbuda.
Valga señalar que Cuba, que es el otro rival fuerte de nuestra pentagonal, también negoció un mejor calendario porque jugará el 6 de junio su encuentro de visita en Antigua y cerrará de local cuatro días más tarde. Sinceramente, pensamos que ahora que se acude a los sorteos en persona, estas observaciones que venimos haciendo desde hace 40 años a los directivos del fútbol Hondureño ya las habían superado.

CONCACAF. SON RIVALES DE HONDURAS EN NATIONS LEAGUE

Jamaica sufre con Dominicana

Los jamaiquinos, con todas sus estrellas de la Premier League, apenas ganaron 1-0 con gol de Shamar Nicholson

KINGSTON. La selección de Jamaica, rival de Honduras en la próxima Nations League de Concaf en septiembre, debutó ayer en las eliminatorias al Mundial de 2026 con triunfo 0-1 sobre República Dominicana, a la que le costó vencer en Kingston.
La anotación del equipo amarillo y verde fue obra de Shamar Nicholson, quien llegó a cerrar un centro de Michael Antonio y así sentenciar el triunfo. Pudieron ampliar el marcador, pero fallaron un lanzamiento penal.
Honduras se enfrentará de visitante a Jamaica en el arranque de la Nations League 2024.

DUELO. Júnior Firpo, exjugador del Barca, jugó con Dominicana.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
78 - 28 - 35

Los números que ya jugaron
85 - 85 - 16
56 - 08 - 63
80 - 65 - 73
62 - 42 - 01

El pronóstico para hoy
40 **79** **32**

Si soñaste con...

COCO	PERRO	ESCUELA
63	11	82

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

FERIA DEL ATLETA. ESTE 14 Y 15 DE JUNIO SERÁ LA ENTREGA DEL KIT DEPORTIVO EN EXPOCENTRO

COMPETENCIA. Serán 10,000 competidores este 16 de junio desde las 5:00 am en el parqueo del Comisariato Los Andes.

OFICIAL. La camisa de la 48 edición viene dentro del kit deportivo.

ENTREGA. El kit deportivo se le da a cada persona en la Feria del Atleta el 14 y 15 de junio.

Hoy, último día para inscribirse en la Maratón LA PRENSA

▶En todas las agencias Banpaís y www.maratonlaprensa.hn pueden inscribirse para competir en el evento deportivo de este domingo 16 de junio

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La 48 edición de la Maratón Internacional de Diario LA PRENSA se desarrollará este domingo 16 de junio y hoy se cierran las inscripciones para competir en el tradicional evento deportivo.

Para formar parte de la competencia que engalana la Feria Juniana se pueden inscribir en todas las agencias Banpaís en Honduras y también lo pueden hacer en el sitio oficial www.maratonlaprensa.hn.

El precio de las inscripciones por persona es de 400 lempiras. Hay un valor especial para las empresas, instituciones educativas y suscriptores, que deben enviar la información al correo jared.calderon@go.com.hn.

INSPIRACIÓN. Las categorías especiales, no vidente, silla de ruedas y síndrome de Down, forman parte de los 5 kilómetros.

Las tres rutas son: 5 km, 10 km y 21 km, todas con sus respectivas categorías establecidas.

Con el recibo de la inscripción a la competencia que reunirá a 10,000 personas todos los participantes reclamarán de forma gratuita su kit deportivo en la Feria del Atleta que será este próximo virnes 14 y sábado 15 de junio en Expocentro.

La Maratón de Diario LA PRENSA tendrá la presencia de su último vencedor en la carrera élite de los 21 kilómetros, se trata del fondista keniano Julius Kibet.

Así se pueden inscribir

RUTA	CATEGORÍA
5 KM	GENERAL
	Colegial 12-17 años
	18-29 años
	30-39 años
	40-49 años
	50 años +
	Especial no vidente
	Especial silla de ruedas
	Especial síndrome de Down
10 KM	GENERAL
	18-29 años
	30-39 años
	40-49 años
	50 años +
21 KM	GENERAL
	18-29 años
	30-39 años
	40-49 años
	50-59 años
	60 años +

MENSAJES

1 **Gatorade.** Dale viaje al "Modo Hidratación" con Aguazul en esta 48 edición de la Maratón Internacional de Diario LA PRENSA. Aguazul te invita a mantenerte activo y bien refrescado durante esta Maratón. Aguazul, todo bien, todo azul.

2 **DIUNSA.** ¡INVIERTE Y MULTIPLICA TU CATORCEAVO EN DIUNSA! Llévate los mejores productos a los precios más bajos de Honduras. DIUNSA, ¡lo mejor siempre!

3 **Banpaís.** Recuerda que puedes dividir todas las compras realizadas con tus tarjetas de crédito Banpaís a 0% interés hasta 36 meses plazo, aun sobre precios de oferta. ¡Lo bueno comienza con una tarjeta de crédito Banpaís!

48 MEDIA MARATÓN
La Prensa | GATORADE

CIERRE DE INSCRIPCIONES | VIERNES 7 DE JUNIO

INSCRÍBETE EN
maratonlaprensa.hn | Agencias BANPAIS Siempre de tu lado
PRECIO L 400

16 FECHA DEL EVENTO DE JUNIO 2024 SAN PEDRO SULA

A BENEFICIO DE
Fundación Zamora Terán
Rotary Club San Pedro Sula

Patrocinan

GATORADE · aguazul Todo bien. Todo azul. · SPORTIA Diunsa · BANPAIS Siempre de tu lado.

PACER · EXCEL · YUMMI NUTS · mall galerías · LUIHSA · Havoline 4T · CALMA FLEX · Gold Star · Cementos del Norte S.A. · COLONIAL · PAILL

COMISARIATO LOS ANDES · Power · exa · RENOVART PLATINUM · COPANTL · MASCAFE · SANTA HELENA · Econo Mascotas · DICLO-CARMINATIVO Finlay · Análisis Clínicos Simán · Simán · MONSOL

GES · imprex · MAKNUDO · dibisa · LUXXOR · LUXXBET · ENER ZUCAR · alorica · PREMIA · 21K ROATÁN · Turista Roatán · RUN BIKE · FarmaFácil · aloft

MATERIAL ELÉCTRICO

HERRAJE

TRANSFORMADORES

CENTRO DE CARGA

BASE DE MEDIDOR

EATON

HERRAMIENTAS

KLEIN TOOLS

APLICAN RESTRICCIONES

LUMINARIAS

SOLARES

Rocn'd Lighting

ELÉCTRICAS

BOMBAS DE AGUA

SUMERGIBLES

¡ESCANÉAME!

SEL STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN